



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 67
Fascículo 2.º
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 69

**Celebrada el jueves 17 y el viernes 18 de junio
de 2010**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 4 de junio de 2010.

2) Designación de los miembros del Consejo Superior de las Lenguas de Aragón, a proponer por las Cortes de Aragón.

3) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley por la que se modifica la Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón.

4) Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2010, de 7 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza al Gobierno de Aragón a prestar avales por importe de ciento sesenta millones de euros a empresas dedicadas a la fabricación de vehículos automóviles en Aragón.

5) Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre el desarrollo económico del plan de mejora y modernización de la red autonómica de carreteras denominado «Plan Red de Carreteras».

6) Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para explicar la política del Gobierno de Aragón en la aplicación de los cuidados paliativos.

7) Debate y votación de la moción núm. 36/10, dimanante de la interpelación núm. 50/10, relativa a la política general de comarcalización del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 319/09, relativa al tramo Zaragoza-Sagunto del futuro corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 111/10, sobre la posible instalación de nuevas fundiciones de plomo o ampliación de la capacidad existente en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 138/10, relativa a medidas alternativas al Plan de ajuste presentado por el Gobierno, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 151/10, relativa al recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de ley núm. 152/10, sobre el recrecimiento del embalse de Yesa, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 157/10, relativa al reajuste del gasto del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13) Pregunta núm. 1066/10, relativa a las medidas adoptadas por su Gobierno para la reducción del déficit público, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

14) Pregunta núm. 1064/10, relativa al escenario social y económico en Aragón tras las decisiones gubernamentales sobre la reducción del déficit público y sobre la reforma del mercado laboral, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

15) Pregunta núm. 1065/10, relativa a incrementar la presión fiscal especialmente a las rentas más altas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agru-

pación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16) Interpelación núm. 27/10, sobre la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

17) Interpelación núm. 49/10, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación hasta el momento de la presente legislatura, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo.

18) Interpelación núm. 52/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público, después del Real Decreto Ley 8/2010, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

19) Interpelación núm. 56/10, relativa al patrimonio cultural y, en concreto, con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

20) Pregunta núm. 527/10, relativa al cumplimiento del Decreto 116/2009, sobre plazos máximos de respuesta a la asistencia sanitaria, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

21) Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre del 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

22) Pregunta núm. 1049/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pelbor, de Calamocha, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

23) Pregunta núm. 1055/10, relativa a la producción y edición de informativos de la Televisión Autónoma de Aragón y su no adecuación a la Ley General de la Comunicación Audiovisual, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

24) Pregunta núm. 1057/10, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios de los empleados públicos, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

25) Pregunta núm. 1060/10, relativa al compromiso del presidente del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

26) Pregunta núm. 1061/10, relativa a las previsiones de inversión en 2010 y 2011 en la autovía A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 18 de junio de 2010)

Pregunta núm. 1066/10, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para la reducción del déficit público.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la pregunta 6214
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6214
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 6214
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6215

Pregunta núm. 1064/10, relativa al escenario social y económico en Aragón tras las decisiones gubernamentales sobre la reducción del déficit público y sobre la reforma del mercado laboral.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6216
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6216
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 6217
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6217

Pregunta núm. 1065/10, relativa a incrementar la presión fiscal especialmente a las rentas más altas.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 6218
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 6218
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 6218
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 6219

Interpelación núm. 27/10, relativa a la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 6220
- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda, responde 6221
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 6223
- El consejero Sr. Arguilé Laguarda duplica 6225

Interpelación núm. 49/10, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación hasta el momento de la presente legislatura.

- El diputado Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular, formula la interpelación 6225
- El consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda, responde 6227
- El diputado Sr. Salvo Tambo replica 6228
- El consejero Sr. Arguilé Laguarda duplica 6229

Interpelación núm. 52/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público, después del Real Decreto Ley 8/2010.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación 6230
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6232
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 6233
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 6235

Interpelación núm. 56/10, relativa al patrimonio cultural y, en concreto, con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña.

- El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, formula la interpelación 6236
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 6237
- El diputado Sr. Navarro Félez replica 6239
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 6239

Pregunta núm. 527/10, relativa al cumplimiento del Decreto 116/2009, sobre plazos máximos de respuesta a la asistencia sanitaria.

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 6240
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 6240
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 6240
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica 6241

Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 6242
- El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Biel Rivera, responde 6242
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 6242
- El vicepresidente del Gobierno, Sr. Biel Rivera, duplica 6243

Pregunta núm. 1049/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pelbor de Calamocha.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6243
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 6243
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 6243
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 6244

Pregunta núm. 1055/10, relativa a la producción y edición de informativos de la Televisión Autonómica de Aragón y su no adecuación a la Ley general de la comunicación audiovisual.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 6244
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6245
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 6245
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 6245

Pregunta núm. 1057/10, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios de los empleados públicos.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la pregunta 6246
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 6246
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 6246
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 6246

Pregunta núm. 1060/10, relativa al compromiso del presidente del Gobierno de Aragón en materia de I+D.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la pregunta 6247
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde 6247
- El diputado Sr. Navarro López replica 6247
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica 6248

Pregunta núm. 1061/10, relativa a las previsiones de inversión en 2010 y 2011 en la autovía A-68.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la pregunta 6248
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 6249
- El diputado Sr. Torres Millera replica 6249
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 6250

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y seis minutos].

Pregunta 1066/10, relativa a las medidas adoptadas por su Gobierno para la reducción del déficit público, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor portavoz del Grupo Popular tiene la palabra.

Pregunta núm. 1066/10, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón para la reducción del déficit público.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Considera el señor presidente que su Gobierno ha adoptado, hasta el día de la fecha, las medidas suficientes para reducir el déficit público de la Comunidad Autónoma de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOUI) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Suárez.

Hemos adoptado las medidas que hemos pactado las comunidades autónomas y el Gobierno central en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y estoy en condiciones de decir que cumpliremos los objetivos de estabilización que se han planteado por el Gobierno y las comunidades autónomas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Suárez. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, yo le decía si consideraba que eran suficientes.

Mire, usted, desde el decreto de 20 de mayo, ese que recorta el sueldo a los funcionarios, congela pensiones, recorta prestaciones sociales, recorta ayudas a las familias, usted ha adoptado varias medidas: de entrada, han traído un proyecto de ley a esta Cámara de recorte de déficit que solo recorta la nómina de los funcionarios. Un proyecto, señoría, claramente insolidario: solo recortan el déficit, de momento, recortando la nómina de los funcionarios. Es un proyecto de ley, señoría, impresentable, fundamentalmente porque se olvida de recortar el gasto de su Administración.

Yo creo, señor Iglesias, que una medida de ese calado, una medida tan seria y tan grave como recortar las nóminas, tiene que venir precedida de dar ejemplo (aquello de «a Dios rogando con el mazo dando»). Usted tendría que cargarse de razones, tener autoridad moral suficiente para adoptar esa medida, y eso pasa por recortar el gasto de su Administración. Pero, señoría, mientras usted va a recortar las nóminas de los funcionarios, va a mantener esa corte de asesores de cuarenta y tres mil euros que no vienen a trabajar... Mire, señor Iglesias, se acaba usted de reír. Cuando usted salga por esa puerta, se encontrará a algún funcionario. Yo no sé cómo le va a explicar que a ti, por

venir a trabajar, te recorto el sueldo, y a otros que no vienen a trabajar le mantengo el sueldo, señoría. Es complicado, a mí me resulta imposible entender eso.

Mientras usted, señoría, va a complicarle la vida a cuarenta mil familias, va a mantener todos los gastos que a usted le rodean (publicidad, protocolo, etcétera, y ya no me voy a extender más, usted lo sabe); mientras usted, señoría, con esa medida, va a complicarle el pago de la hipoteca a más de cuarenta mil familias, usted mantendrá gastos de estudios, proyectos..., los gastos esos de los amigos de los amigos de los amigos.

Al final, señor Iglesias, al final, señor Iglesias, usted aquí decía: esto es una medida de solidaridad. Usted es solidario, pero con el dinero de los demás, pero usted es profundamente insolidario con toda esa estructura, la que tiene montada, esa estructura, la maquinaria electoral que tiene montada en el Pignatelli, la de la publicidad, la de la comunicación..., todo ese tipo de gastos, señoría.

Mire, al final, al final, la medida que ustedes traen a esta Cámara se cuantifica en cincuenta millones, y usted es incapaz de recortar cincuenta millones de euros de todos esos gastos a los que me he referido.

Señor Iglesias, ayer, en esta Cámara, se debatía una medida que suponía recortes de doscientos cincuenta millones de euros, doscientos cincuenta. Medidas de las que, por cierto, usted, en un medio de comunicación, decía que estaban bien, pero que no entendía cómo las planteaba el Partido Popular cuando en otras comunidades autónomas no se las aplicaban... Sí, señor Iglesias, usted lleva mucho tiempo faltando a la verdad, y se lo voy a explicar por qué, se lo voy a explicar por qué. ¿Usted sabe que en Galicia han recortado tres consejerías y cuarenta altos cargos? En Madrid, cuatro consejerías y cincuenta altos cargos; en Valencia, señoría, quince sociedades públicas han desaparecido; en Murcia han recortado el 15% de los altos cargos y tres consejerías, señor Iglesias; en La Rioja también han recortado, hicieron los deberes el año pasado; hasta en Castilla-La Mancha, señor Iglesias, hasta en Castilla-La Mancha, compañeros suyos han sido capaces de efectuar recortes en la Administración...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente, la segunda medida que ustedes han anunciado son recortes en las empresas públicas. Operación de maquillaje, señor Iglesias. ¿Por qué? Ustedes son incapaces de cuantificar cuánto se ahorra la comunidad autónoma. ¿Pero a usted le parece normal presentar un plan y no saber cuánto se ahorra con ese plan? ¿Usted cree que esa es una medida seria y creíble, señor Iglesias?

¿Sabe lo que sucede?: que los grupos que sostienen al Gobierno han sido incapaces de ponerse de acuerdo, han sido incapaces de ponerse de acuerdo en las empresas públicas que se podían recortar y en las que eran de calado los recortes: las que sirven de agencia de colocación, señoría, las dos que sirven de agencia de colocación. Sabe usted perfectamente a cuáles me refiero...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA [desde el escaño]: Sí, señor presidente, concluyo en seguida.

Ustedes, señor Iglesias, prefieren seguir manteniendo privilegios, pero, eso sí, recortarle el sueldo a los funcionarios.

Y por último, señor presidente, usted deslizó un posible incremento de impuestos..., ya sé que ahora da marcha atrás. ¿Más impuestos, señor Iglesias? Los socialistas han subido el IVA, han subido el impuesto de la gasolina, han subido el impuesto del alcohol, el impuesto del tabaco, han suprimido las ayudas a la vivienda a sueldos de más de veinticuatro mil euros, que es como, prácticamente, suprimiéndola a todo el mundo. Ahora, señoría, suprime los cuatrocientos euros, y la tarifa eléctrica se ha incrementado un 26%. Señor Iglesias, ¿más impuestos todavía?

Yo, sencillamente, señor presidente, quiero acabar diciéndole una cosa: hay que tomar medidas, pero hay que dar ejemplo, y el dar ejemplo no es la principal manera de influir en los demás, es la única.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Suárez.

La Comunidad Autónoma de Valencia tiene una deuda del 14% —como ha hecho un repaso de comunidades autónomas...—; Aragón tiene una deuda del 5,7%. La Comunidad Autónoma de Galicia tiene una deuda del 9%; nosotros, del 5,7%. La Comunidad Autónoma de Madrid, el 7%; nosotros, el 5,7%.

Le estoy diciendo esto porque la Comunidad Autónoma de Aragón está bastante por debajo de la media de las comunidades autónomas, no solamente por los ajustes que hemos hecho este año, sino, fundamentalmente, porque hemos mantenido una ortodoxia, desde el punto de vista presupuestario, en toda nuestra etapa de gobierno, de tal suerte, de tal suerte —digo— que en las épocas de crecimiento no hicimos presupuestos tan expansivos, precisamente contando con que en las épocas de dificultades pudiéramos mantener unos ajustes razonables; de tal suerte que, cuando la mayoría de las comunidades autónomas, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de marzo, tuvieron que hacer grandes ajustes en los presupuestos de ese mismo año, 2010, de este mismo año, nosotros no tuvimos que hacer esos ajustes. ¿Y sabe por qué, señor Suárez?: porque ya los habíamos hecho.

Esto que me dice usted de los gastos corrientes, solamente hemos ajustado este año en gastos corrientes no financieros —este año, el presupuesto para 2010— doscientos cuarenta y un millones de euros. No es un poquito, son treinta y seis mil millones de las antiguas pesetas.

Digo esto porque, claro, se pueden hacer todas las demagogias, todos los populismos, venir aquí a explicar estas películas frente a comunidades autónomas que habían crecido en sus presupuestos el año pasado, incrementando el déficit e incrementando en la

deuda. Aragón no lo ha hecho, Aragón ha bajado su presupuesto; cuando todavía no había acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, Aragón ya ajustó sus presupuestos.

Porque le quiero decir dos cosas, en esta crisis económica ha habido dos tiempos: el tiempo del año 2009 y 2010, fundamentalmente de 2009, fue un tiempo de hacer políticas anticíclicas en todas las economías del mundo, es decir, lo que hicieron todas las economías, todos los gobiernos del mundo fue endeudarse más para intentar suavizar la depresión económica. Esa es la política que se hizo hasta la crisis griega.

La crisis griega que se produce a final del año pasado y que aflora a principios de este año, principios de este año, es la que cambia de una manera radical las políticas en todos los gobiernos europeos, pasando de hacer políticas anticíclicas (es decir, de más inversión) a políticas de más contención del déficit. Eso es lo que ha sucedido, y ese paso se ha dado en España en el mes de mayo, este último mes: hemos pasado de hacer políticas de más inversión a hacer políticas de contención del déficit, de contención rotunda del déficit, precisamente para intentar tranquilizar a los mercados. Saben ustedes perfectamente que hemos tenido problemas muy serios con el euro (en diez días bajó cinco puntos) y problemas con el conjunto de los mercados financieros.

Me están planteando ustedes, me está planteando usted propósitos o propuestas que no reducen, no reducen, no... Desde luego, no reducen lo que hemos reducido nosotros, que es el 4% de los gastos no financieros. El 4% en un presupuesto de casi seis mil millones de euros es un esfuerzo muy importante.

Mire, nosotros estamos en este momento —el déficit contabilizado de los últimos datos que tenemos del año 2009—, estamos en el 1,7%, nuestro déficit es del 1,7%; el déficit medio del conjunto de las comunidades autónomas es del 2%. Ya le he explicado cuál es nuestra deuda (usted sabe muy bien que no es lo mismo la deuda que el déficit). Por tanto, nuestra deuda está en el 5,7% sobre una deuda media superior al 8% (el 8,2%) y en un déficit del 1,7% sobre un déficit medio del 2% del conjunto de las comunidades autónomas...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Esa es nuestra situación.

Y si me permite, señor presidente, le diré al portavoz del Partido Popular que Aragón es una de las comunidades autónomas que este año ha cumplido, una de las pocas comunidades autónomas que este año ha cumplido con los objetivos que se fijaron, después de hacer todos los presupuestos, los objetivos que se fijaron de contención del déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de marzo.

Aquí, el micrófono lo aguanta todo, pero esa es... *[El diputado señor SUÁREZ LAMATA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «El tuyo, el tuyo aguanta todo».]* El de todos, el de todos *[rumores]*.

Los números que yo les doy son números contrastables en fuente el Banco de España, fuente los paráme-

tros que nosotros publicamos en nuestra web del Departamento de Economía. Tanto los parámetros de déficit público como los parámetros de deuda pública los puede usted revisar en la página del Banco de España.

Por tanto, no solo cumplimos con todos los parámetros exigibles en el ajuste, sino que me puedo comprometer a que la Comunidad Autónoma de Aragón cumplirá con esos ajustes que tienen como objetivo que, en el año 2013, el conjunto del déficit público español esté por debajo del 3%.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1064/10, relativa al escenario social y económico en Aragón tras las decisiones gubernamentales sobre la reducción del déficit público y sobre la reforma del mercado laboral, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la diputada de Chunta Aragonesista señora Ibeas, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1064/10, relativa al escenario social y económico en Aragón tras las decisiones gubernamentales sobre la reducción del déficit público y sobre la reforma del mercado laboral.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

Tras la reducción del déficit público decidida por los Gobiernos de España y de Aragón a costa del recorte salarial de los empleados públicos y del gasto social, y tras la reforma del mercado laboral que abarata el despido y menoscaba la negociación colectiva, ¿cuál es, en su opinión, el escenario social y económico para el último año de legislatura, de la presente legislatura, en Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Señor presidente. Señora Ibeas.

La previsión para el año 2011 es una previsión de más crecimiento que en el año 2009.

Sabe usted que estamos creciendo desde el tercer trimestre del año 2009, crecemos poquito, pero estamos creciendo. Es evidente que las últimas medidas de ajuste no favorecen de una manera inmediata el crecimiento, sino que lo suavizan, pero estamos creciendo desde el tercer trimestre del año 2009.

Para el año 2011, la previsión del Banco Mundial y de los principales bancos, y también del Gobierno y de nuestro Gobierno, es que crezcamos entre el 1% y el 1,5% de nuestro producto interior bruto. Por tanto, el año 2011 es un año de elecciones, es un año de más crecimiento de nuestra economía y de más crecimiento también de nuestro mercado de trabajo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias.

Hablamos del escenario social y económico para el último año. Usted sabe que, según el último barómetro de opinión en Aragón, el paro y la economía son los temas que más preocupan a los aragoneses, porque está generando situaciones muy preocupantes en la gente joven, en nuestras mujeres, está generando problemas de despoblación, tenemos un sector agroganadero que está realmente agonizando y hay un desencanto social contra la clase política, de la que usted y su Gobierno y el propio Partido Socialista, señor Iglesias, son en buena parte responsables.

Durante los dos últimos años, ustedes han estado diciendo que no pensaban, que no tenían ninguna intención de recortar los derechos sociales, y ahora, señor Iglesias, ustedes pretenden que la crisis la paguen quienes no la han generado, y eso es así: ustedes están rebajando los salarios en el sector público, congelando las pensiones, incrementando impuestos como el IVA de forma indiscriminada... Esa es la realidad que tenemos, con una situación complicada, porque se ha roto, además, el diálogo social y, encima, tenemos una reforma laboral para abaratar el despido y para hacerlo, desde luego, bastante más sencillo. Y lo malo de todo, señor Iglesias, es que ustedes, aquí, en Aragón, desde el Gobierno de Aragón, están suscribiendo al pie de la letra todas estas propuestas que van llegando desde Madrid.

Y la reforma fiscal que estamos esperando desde las fuerzas de la izquierda, esta reforma que permita, que exija más a quien más puede, esa la tienen aplazada sine día. En su propio Gobierno tienen un buen debate interno, por lo que se ve, porque un día salen diciendo una cosa y al día siguiente salen corrigiéndola. Y aquí necesitamos medidas basadas en la progresividad, señor Iglesias, y medidas contra el fraude fiscal, pero ustedes han optado por una política errática, por una política, señor Iglesias, de muchísima improvisación.

Fíjese en que ustedes, hace un año, aquí estaban hablando de la necesidad de incrementar las inversiones públicas porque era una manera para reactivar la economía, hablaban de aumentar la I+D porque nos generaría valor añadido, hablaban de apostar por la educación, de generar empleo de calidad..., eso es lo que ustedes decían, señor Iglesias, hace un año; pero, sin embargo, hoy se recorta la inversión pública, se recorta la inversión productiva, recortan la investigación, están ahogando, señor Iglesias, a la universidad pública, la están maltratando, sinceramente, no se puede decir de otra manera, eso es lo que están haciendo; recortan, incluso, la formación profesional sabiendo que tenemos aquí un 40% de gente joven en el paro; no acaban de encontrar la fórmula para que el crédito llegue a las familias y para que llegue a las pequeñas y medianas empresas, y usted sabe la cantidad de autónomos que tenemos en esta comunidad autónoma, señor Iglesias.

Esa es la realidad que tenemos, y espero que usted comprenda que el futuro de Aragón, por mucho que nos diga que 2011 va a ser mucho mejor, el futuro de Aragón está en juego, está en juego con las medidas que están ustedes planteando, independientemente,

pero al mismo tiempo también —se lo voy a poner en relación— con la situación que tenemos de déficit y de deuda, porque, si estamos mejor aquí que en otras comunidades autónomas, señor Iglesias, explíqueme, por una vez, por qué aquí tenemos que hacer el mismo esfuerzo que en otras comunidades autónomas cuando los recortes nos han llegado, desde luego, en forma equitativa y nunca nos han llegado las inversiones...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: La política de sumisión —sí, concluyo—, señor Iglesias, ustedes han optado por una política de sumisión que nos va mal, nos va muy mal; en los últimos años, ustedes se han plegado totalmente a Madrid, ustedes están perdiendo y regalándoles inversiones y regalándoles infraestructuras, dinero, y en los dos últimos días ya nos hemos enterado de lo que va a pasar: reivindicaciones históricas se nos están cayendo (ni desdoblamientos, ni Canfranc, ni cercanías...). Pero, bueno, ¿usted está viendo lo que está pasando? ¿Nos dicen que vamos a seguir manteniendo muertos en estas carreteras porque estamos en crisis, señor Iglesias, habiendo perdido un 23% en dos años? ¡Un 23% en dos años, señorías! Esa es la realidad que tenemos y esa es la que hoy no se está atajando. *[Rumores.]*

Y el Gobierno —concluyo, señor Iglesias—, el Gobierno de Aragón está desaparecido, desaparecido. ¿Cómo es posible, señor Iglesias, que la última semana, en vez de hablarse de los problemas de la gente, en vez de hablarse de medidas para generar empleo, se esté hablando más en los medios de comunicación, fíjese usted, del Gobierno que va a haber el año que viene, no este, del Gobierno que va a haber el año que viene...?

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Sí, concluyo.

Tiene a una parte de su Gobierno, señor Iglesias, preparándose para lo que pueda pasar en 2011, y no se lo digo solamente por las conversaciones del señor Biel con el Partido Popular. ¿A usted le parece serio?, ¿a usted le parece serio? ¿Usted cree que esto es lo que necesita Aragón? Desde luego, no.

Queda un año de Gobierno —concluyo, señor presidente—, queda un año de Gobierno, y es un año crucial, señor Iglesias, para esta comunidad autónoma. *[Rumores.]*

Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, yo ya...

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Me gustaría mantener el ritmo de la respuesta..., de la interpelación.

El señor PRESIDENTE: Yo ya he tratado de protegerla, pero también le he rogado que concluyera. Concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias.

Pues no se puede seguir así, señor Iglesias, con un presidente que anunció que se iba hace dos años, y que usted ha dejado, incluso, de comparecer en estas Cortes, ha dejado de oficiar, señor Iglesias, esa es la realidad, y con un vicepresidente, señor Iglesias, que empieza a negociar con el PP mientras todavía está negociando con el Partido Socialista. Y mientras, desmantelándose el Estado de bienestar.

Y apelo a usted, señor Iglesias, que es presidente de un Gobierno con mayoría socialista, apelo usted y apelo, además, a su responsabilidad, porque necesitamos medidas desde la izquierda. Es la única forma de poder resolver esto que tenemos aquí encima, porque, si no, señor Iglesias, realmente, va a conseguir que se nos acabe todo. El socialismo de verdad es otra cosa.

Tiene mucho trabajo en un año que le queda, y yo creo que debería ponerse a trabajar ya de una vez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señora Ibeas, de lo que publican los periódicos, no me haga responsable a mí. Los leo todas las mañanas y me parece muy bien; pero yo, responsable de lo que publican o no publican, no soy. Por tanto, de eso, no me haga responsable.

En cualquier caso, quiero decirle que el objetivo que hemos mantenido en momentos de expansión económica ha sido reforzar las políticas sociales, las políticas denominadas del Estado del bienestar. Si usted ve nuestros presupuestos continuados, hemos hecho un esfuerzo importante en estos años por fortalecer esas políticas sociales: en educación, también en universidad, también en investigación, en salud, en servicios sociales, en dependencia... Y con carácter general, con el mantenimiento y el incremento, con carácter general, las políticas que ha desarrollado mi partido, con el incremento de las pensiones y con el incremento de lo que es la protección al desempleo.

Es verdad que estamos en un momento de gran dificultad y en un momento en el que, para cualquier persona que tiene sensibilidades socialistas, socialdemócratas, se plantea claramente un gran debate: si Europa, donde estamos, va a poder mantener el peso de su Estado de bienestar. Y hay muchos en este momento que están planteando que, en Europa, el futuro no va a poder ser así; sin embargo, fíjese bien, el presidente de los Estados Unidos está intentando poner en marcha algo similar al sistema de salud europeo en los Estados Unidos de América (grandes contradicciones que se producen en unos sitios y otros del mismo planeta).

Pero nosotros hemos hecho un esfuerzo por mantener las políticas sociales. Y si ven los presupuestos, verán que han ido incrementándose todos los años de una manera importante. Y en esta etapa hemos consolidado otro nuevo pilar de lo que diríamos que es el Estado del bienestar, que es el sistema de la dependencia (ese sería el cuarto pilar del Estado del bienestar), y lo hemos hecho en presupuestos difíciles. Este año, en Aragón, estamos atendiendo en este momento, señora Ibeas, en este momento estamos atendiendo en Aragón a más de veintiuna mil personas que no eran

atendidas hasta ahora. Hemos abierto una puerta a otro pilar: la sanidad, la educación, las pensiones y la dependencia.

Eso es importante. Se lo digo porque, cuando usted me critica las políticas sociales que hacemos, yo le respondo con nuestros presupuestos. Lo que usted dice no se compadece con lo que hay en nuestros presupuestos, ni en educación ni en investigación ni en la universidad ni en la salud ni en la protección social ni en el desempleo.

Que en el desempleo se paralice la retroactividad es en una política que la hemos puesto en marcha nosotros, no la ha puesto en marcha nadie más; estos gobiernos han puesto en marcha ese nuevo pilar que afecta a las personas más débiles del conjunto de nuestra sociedad.

Depende mucho de lo que hagamos en este momento en España, fundamentalmente los europeos, de cómo quede definido en una economía que tiene dificultades, dificultades que muchos las achacan —los más liberales, ya no digamos los neoconservadores—, están achacando que estas dificultades que tiene más Europa para salir de la crisis es, precisamente, porque los europeos tenemos un Estado de bienestar más potente. Y en España, este Estado de bienestar, que en Europa se ha desarrollado en los últimos cien años, aquí lo hemos tenido que hacer en treinta años; no solo este Gobierno, pero lo hemos tenido que hacer en mucho menos tiempo que otros países.

Por tanto, nuestro objetivo y, si me permiten, nuestra obsesión para salir de esta crisis va a ser salir de la crisis, hacer todo lo posible por salir de la crisis y volver a crecer manteniendo las estructuras fundamentales del Estado de bienestar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Ese va a ser nuestro esfuerzo, ese va a ser nuestro esfuerzo. Eso es lo que hemos hecho hasta ahora —le remito a nuestros presupuestos— y ese es el esfuerzo que queremos hacer en un momento de máxima dificultad, donde se piden ajustes, donde estamos en un momento de ajustar las inversiones y los presupuestos para intentar salvar todo el proyecto europeo, empezando por la moneda, empezando por el euro, que es un elemento fundamental del proyecto europeo. Para salvar esa moneda, que es salvar Europa, tenemos que ser capaces de hacerlo manteniendo nuestro esquema de cohesión social, que es lo que da, fundamentalmente, estabilidad a nuestros países.

Ese es el gran esfuerzo que estamos dispuestos a hacer, incluso en un momento de ajuste, señora Ibeas.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1065/10, relativa a incrementar la presión fiscal especialmente a las rentas más altas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unidad de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1065/10, relativa a incrementar la presión fiscal especialmente a las rentas más altas.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿está usted en condiciones de asumir ante esta Cámara el compromiso de incrementar la presión fiscal especialmente a las rentas más altas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Barrena.

Yo creo que a mí se me debe exigir que cumpla mi programa electoral y, en un segundo nivel, o primero, si usted quiere, los compromisos del discurso de investidura. Y esos compromisos son los que estoy cumpliendo y los que quiero cumplir y mantener hasta el final de esta legislatura.

Respecto a los ingresos y a los gastos de nuestro presupuesto, los debatiremos cuando hagamos el presupuesto, es decir, los debatiremos a final de año, en el último trimestre del año, en este Parlamento, y, lógicamente, previamente tendremos un debate dentro de la coalición de Gobierno.

Pero el objetivo que debe exigírsele a cualquier gobernante es que cumpla sus compromisos programáticos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, es una pregunta en la cual no vale el silencio administrativo: o sí o no. Es así de simple lo que Izquierda Unida le pregunta: ¿sí o no?

Claro, me habla usted del programa electoral. Si quiere, se lo repaso, y mire a ver si en su programa electoral iban cosas como las que usted está haciendo: rebajar el salario a trabajadores y trabajadoras de la función pública..., no venía en su programa. Y, desde luego, la gente que votó su programa tampoco tenía muy claro lo que usted iba a pactar después con quien ahora ya está pactando con otros.

Si me habla usted de los compromisos del discurso de investidura, ¿por qué cumple unos sí y otros no? ¿Quiere que repase las cien medidas y le diga cuántas ha incumplido? Entonces, ¿por qué tiene que cumplir solamente esta cuando ha cambiado la situación económica en la cual usted llega a un compromiso?

Tercera pregunta: obligación del gobernante, que es usted, y más, especialmente, en los tiempos que corren, que usted ha reconocido, del grave problema, de la grave situación, cuando, además, tenemos el populismo barato y demagógico de la derecha económica y política que está cuestionando incluso las instituciones... [Rumores.] Obligación de usted es gobernar.

Y, claro, llega el momento de que tiene usted que tomar una decisión, que es lo que le digo que tome, le pido, por favor, que tome. Y yo creo que tiene usted

que respetar la pregunta de un diputado, y es decir sí o no a lo que va a hacer usted, que, además, se ha encargado usted también de llegar a plantearlo.

Mire, en la situación en que estamos, además de medidas de ajuste y de recorte, que hay que hacer, discutámoslas o no, lo que hay que hacer es ver cómo se resuelve la situación de déficit, que, aunque sea poco, pero es déficit, porque nos estamos jugando mucho. Y eso, además de con las medidas de recorte del gasto, tomadas racionalmente, no demagógicamente, como plantean algunos, hay que hablar también del incremento de ingresos.

Y aquí tiene usted ahora que tomar una decisión, y tiene que decidir si usted sigue plegándose a lo que pide el Fondo Monetario Internacional o es usted capaz, como han hecho otros compañeros suyos, que también son gobernantes, que también tuvieron un programa electoral, y que gobiernan en Cataluña y en Asturias (con apoyo de Izquierda Unida), que gobiernan en Andalucía (solos), que gobiernan en Extremadura (solos), que han decidido incrementar los impuestos a las rentas más altas.

Yo creo que si aquí, al final, no se puede hacer es porque usted, como dice el señor Biel, está contagiado de la política de derechas del PAR, y yo quiero saber si de verdad usted está contagiado, porque, entonces, vamos a tener que poner en marcha otras medidas...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Y, mire, muchos debates hemos oído aquí, pero ayer hubo una iniciativa en esta Cámara, que defendió Izquierda Unida, para subir las rentas, para subir el IRPF a las rentas más altas, y solo tuvo un voto a favor, solo uno... Imagínese de quién sería.

A partir de ahí, es la decisión que usted tiene que tomar, señor Iglesias. Y no le pido que la tome ahora mismo, porque sé que este debate hay que llevarlo al presupuesto, pero, mire, para no seguir entrando en debates falsos, conviene que sepamos si usted está o no en condiciones de asumir, y se lo digo ante esta Cámara, aquello más justo, más progresista, más progresivo, más socialdemócrata, más de izquierdas, que es subir los impuestos a las rentas más altas...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Terminaba, señor presidente, diciendo: eso es lo que yo le pido que responda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Dúplica del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente. Señor Barrena.

Pues no puedo hacer el presupuesto aquí en este momento. Y, claro, los ingresos son la mitad del presupuesto, y eso lo tenemos que decidir. Y, en una coali-

ción de Gobierno, usted me entenderá, no sé si es por un problema de contaminación que usted dice o de contagio —ya sé que es una manera de hablar—, simplemente que, en una coalición... Esta es la coalición que más ha durado de la historia moderna de España, y ha durado mucho porque las decisiones las tomamos en conjunto; de otra manera, no podría funcionar una coalición: si yo hiciera mi política y la otra parte del Gobierno, que responde a otro partido político, hiciera la suya, pues esto no funcionaría. Las decisiones, en el Gobierno, se toman en conjunto, y decisiones tan importantes como es hacer el presupuesto, hacer el presupuesto y decidir qué ingresos va a tener la comunidad autónoma, lo haremos en conjunto y lo haremos cuando toque. Este verano tendremos los debates y, a partir de entonces, presentaremos un documento, que será el presupuesto, a este Parlamento, y a partir de entonces ustedes tendrán la oportunidad de apoyarlo o de no apoyarlo.

Pero vamos a conjugar dos cosas: primero, un compromiso electoral que hemos asumido, que es no incrementar la presión fiscal, no incrementar la presión fiscal, un compromiso electoral; segundo, sabiendo que el mundo ha cambiado y que todos los gobiernos del mundo, que no tenían previsto que pasara lo que ha pasado el año 2008... Los gobiernos del mundo no sabían, cuando hacíamos los programas electorales y cuando hacíamos las coaliciones, no sabíamos, le aseguro que no lo sabíamos, que los años 2007 y 2008 se iba a hundir el sistema financiero y la economía se iba a parar en todo el mundo; eso no lo sabíamos.

Por tanto, es verdad lo que usted me dice: que, en estas situaciones especiales, hemos de cambiar y hemos de poner en marcha medidas que no estaban previstas. Por tanto, es posible que nosotros hiciéramos un cambio en nuestra política fiscal en una situación tan difícil como la que estamos atravesando, es posible; en una situación tan difícil, se podría producir y se podría explicar perfectamente un cambio en nuestra política fiscal. Tampoco estaban previstas las decisiones que se han tomado hasta ahora desde el punto de vista del sueldo de los funcionarios, de la congelación de las pensiones o de la disminución de las inversiones para controlar el déficit. Todo eso no estaba previsto, porque este tormentón que tenemos ha sobrevenido de una manera imprevista. *[Rumores.]*

Por tanto, ¿qué le digo? Le digo que tendremos este debate en el conjunto de la coalición, que lo hablaremos y que, cuando traigamos el presupuesto a esta Cámara, lo discutiremos, y usted tendrán la oportunidad de apoyarlo o de rechazarlo.

Y, en cualquier caso, sí que le digo una cosa: que-remos, y vamos a cumplir, los objetivos de estabilización que se han planteado por parte de este Gobierno y del conjunto de los gobiernos europeos, porque esta política que estamos haciendo de contención del déficit, de esfuerzo para contener el déficit, no es una política que se origina como consecuencia de cuestiones que han surgido en Aragón, sino como consecuencia de la primera crisis global.

Por tanto, nosotros tenemos que desarrollar nuestras políticas, tenemos que mantener nuestras prioridades. Y le aseguro que nuestras prioridades van a ser el mantenimiento de las políticas sociales en un momento de dificultad y, al mismo tiempo, tendremos que decidir

con qué ingresos lo hacemos. Y eso será a final de este año.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Interpelación 27/10, sobre la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 27/10, relativa a la política general frente a la crisis del sector agrario y ganadero en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Hablábamos de la crisis, del déficit, del desempleo en general, y ahora vamos a hablar de cómo afecta esa crisis a uno de los sectores, por no decir el sector que más está sufriendo y padeciendo específicamente esta crisis. Un sector, el agroganadero, el agropecuario, que está sumando... *[Rumores.] [El interviniente interrumpe su intervención mientras duran los rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Es lo más efectivo, señor Fuster... Es lo más efectivo, señor Fuster, sí.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Decía un sector que suma, a la crisis especial, general, mundial o global que estamos padeciendo en estos momentos, su propia crisis crónica o estructural que viene arrastrando desde hace años, y especialmente y de forma muy agudizada en la última década.

El año 2009 ha sido para el sector agrícola y ganadero uno de los peores años de la historia; para los agentes sociales, para las organizaciones agrarias, ha sido el peor desde la reinstauración de la democracia. Por tanto, estamos hablando de una crisis especialmente dura con un sector especialmente importante, tan importante que esta misma Cámara ha acordado y ha considerado a este sector como estratégico. Estratégico porque, desde luego, lo es tanto o más —sin duda, más— que otros sectores que también se han considerado estratégicos y que han requerido la atención y el esfuerzo del Gobierno de Aragón y de la sociedad aragonesa en su conjunto.

Pues bien, a una falta de rentabilidad y a una crisis que ha afectado negativamente a todos los subsectores (hablamos del porcino, del ovino, del vacuno, del lácteo, del cerealista, del hortofrutícola, del vino o del olivar), en la que apenas hay ningún subsector que se salve, frente al encarecimiento de las materias primas y los costes de producción, el precio de origen ha sido muy bajo: en algunos casos, como el cereal, hasta el 40%.

Es decir, dicho con otras palabras... *[Rumores.]*

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Un momento, señor Fuster.

Señorías, por favor, guarden silencio, oigamos al diputado su exposición. Muchas gracias.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: ... se ha vendido por debajo del coste de producción. Según se ha hecho público por el propio Departamento de Agricultura, la renta agraria en Aragón cayó un 3,7% en el año 2009, un 9% según las organizaciones agrarias, primera cuestión, señor consejero, que habría que intentar aclarar. No es razonable que haya esa tan grande diferencia de estimación entre las estimaciones del departamento y las de las organizaciones agrarias.

Lo mismo ocurre con la producción final agraria: según el departamento, descendió un 3,4% a lo largo de 2009; según organizaciones agrarias, un 10,04%. Y esto ha ocurrido en un año que ha sido considerado como bueno en cosechas, pero muy malo en cuanto a los precios a los que se vendieron los productos de esas cosechas. Y esta situación de 2009 se está repitiendo, se va a repetir en 2010.

Por eso, en noviembre pasado, las principales organizaciones sindicales se unieron y se movilizaron de forma masiva y conjunta frente a estos precios hundidos, frente a unas multinacionales de la distribución cuyo monopolio produce diferencias inaceptables entre los precios de origen y destino, frente a unos costes de producción cada vez más elevados y que no pueden compensar unas ayudas de la PAC que se van reduciendo progresivamente, y lo van a hacer así en los próximos años.

Por eso, ante este contexto de crisis general, planteamos: ¿qué política general está desarrollando el Gobierno de Aragón, y en concreto su departamento, señor consejero, en relación con esta crisis agrícola y ganadera que tan graves efectos está teniendo en Aragón?

Y la primera respuesta que encontramos de su departamento es lo que ha hecho este año con los presupuestos, con el ejercicio 2009: una reducción del 24% del Departamento de Agricultura, excluidas las ayudas de la PAC y los gastos de personal, un 24% de reducción en un año o para combatir un año en el que en Aragón se ha producido un 6,37% de reducción, se ha reducido un 6,3% los ocupados en el sector agrario. Pues, si este es un sector estratégico, fundamental para el asentamiento y mantenimiento de la población en nuestros municipios y en nuestro territorio, si está en tan grave crisis como está, ¿cómo es posible que la respuesta del Gobierno de Aragón sea reducir un 24% su presupuesto, el presupuesto que debe sostener, empujar, impulsar este sector? ¿Cómo es posible que, frente a una reducción global del 5% de todo el presupuesto general del Gobierno de Aragón, de la comunidad autónoma, al Departamento de Agricultura le caiga el castigo de un 24%? ¡Pues menos mal que hablamos de un sector estratégico y fundamental para el equilibrio territorial y para el mantenimiento de la población!, porque, si no fuera estratégico, no sé qué iban a hacer... ¿Iban a fulminar o a hacer desaparecer el departamento? ¿Cómo se explica, señor consejero?

Mire, si hiciéramos una radiografía del sector y habláramos de la agricultura de secano por un lado y de la agricultura de regadío por otro, de la ganadería extensiva por un lado y de la intensiva por otro, nos encontraríamos con que en el primero de los casos, en la agricultura de secano, donde la mayoría se está convirtiendo en producción ecológica y de pastos porque se reciben más subvenciones, la situación actual de precios es desastrosa, solo paliada por una buena

cosecha que se está produciendo gracias a una buena climatología; pero esta situación de bonanza, obviamente, es coyuntural, ocurre ahora porque se está produciendo así, no sabemos qué ocurrirá a partir de ahora ni qué ocurrirá el año que viene.

Seguimos teniendo unos malos seguros agrarios para épocas de sequía, una política tardía de préstamos y ayudas económicas y flojas expectativas en cultivos alternativos, con la excepción de la producción de cereal, que está muy extendida por las ayudas agroambientales, pero con un gran defecto: no hay ganadería ecológica; por tanto, no hay demanda de piensos y forrajes ecológicos, luego estos acaban saliendo al mercado en las harineras y en las fábricas de pienso a precios del cereal convencional, con lo cual, evidentemente, la desmoralización de los productores ecológicos no puede ser mayor.

Primer asunto que habría que resolver, del que hablaremos más adelante o hablaremos, en su caso, en la moción, pero es el de la ganadería ecológica que consume cereal ecológico de nuestros secanos, y en esto hay comunidades que nos llevan diez años de adelanto, como es el caso de Andalucía, con miles de cabezas.

Si entramos en la agricultura de regadío, claro, el eslogan de su Gobierno ha sido que había que colonizar —además, utilizaban esta palabra—, había que colonizar el territorio con el regadío, esta especie de propuesta cuasi de reminiscencias franquistas —en todo caso, como mínimo, de reminiscencias costistas— en pleno siglo XXI, parece que poco justificada. Pues bien, ¿en qué ha quedado esa situación?, porque los nuevos regadíos están prácticamente paralizados, lo que serían las nuevas transformaciones, y, sin embargo, lo que hace falta es mejorar la financiación de la modernización, que haya garantías de riego con la nueva cultura del agua, que haya una mejor comercialización y transformación de cereales y forrajes de pienso, etcétera, porque también la situación aquí es dramática para los arrozales, para los maíces, para las alfalfas...

Hay que añadir, hay que añadir los costes que están sufriendo de devolución de los préstamos de la modernización, ese es un problema, y el otro, los bajísimos precios que padece todo el sector, pero teniendo en cuenta que, en muchos casos, muchos de los agricultores sufren y padecen los dos, el primer problema y el segundo, acumulado.

Evidentemente, aquí, el asunto a resolver, y en esta línea tienen que ir las propuestas, y espero que algo nos diga al respecto, es el impulso de nuestra agroindustria, como ha ocurrido en algunos casos como el del vino, en que luego entraremos, y como puede hacerse en otros muchos para los que espero una respuesta por su parte.

Si hablamos de la ganadería extensiva (estamos hablando fundamentalmente de vacas, de terneras, de las ovejas...), una producción ecológica en secano y zonas de montaña, que es lo que parece que sería razonable, volver a los mataderos artesanos, etcétera. Es decir, seguimos en la misma línea del secano, porque ganadería extensiva y secano van de la mano, y, evidentemente, habría que aprovechar esas sinergias, esos secanos nuestros menos productivos que pueden competir solamente con calidad, calidad como la eco-

lógica o especies autóctonas (por ejemplo, como el trigo Aragón 03), etcétera...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Y termino con el último de los apartados, para introducir esa especie de rápida radiografía del sector, que sería la ganadería intensiva. Aquí hablamos fundamentalmente, señor consejero, de explotaciones integradas, de cerdos, pollos, terneros, fundamentalmente.

Esas integradoras, que suelen ser esas fábricas de pienso, pero en Aragón lo que tenemos son mucho granjero y granjas integradas cuyas fábricas de pienso están fuera de Aragón (ejemplos: Valls Company o Guissona, etcétera). Es evidente que hay que impulsar consorcios para que sean nuestros propios fabricantes de piensos los que, a su vez, integren, los que transformen, comercialicen, etcétera.

Y sigue habiendo, señor consejero, millones de cabezas de cerdos, millones de cabezas de pollos, millones... en este caso, no, miles de cabezas de terneros o de corderos que se sacrifican también fuera de Aragón, y, por tanto, el valor añadido se queda fuera de Aragón.

En la ganadería intensiva, la clave está, evidentemente, en la transformación, en la generación del valor añadido en nuestro territorio, y, evidentemente, eso no se está produciendo...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Y termino diciendo que esta es, precisamente, una de las asignaturas pendientes que tenemos desde que usted llegó al Gobierno.

En la réplica profundizaremos en alguna de estas cuestiones.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de respuesta. Cuando quiera.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUIÉ LAGUARTA): Señor presidente. Señorías.

Bueno, señor Bizén Fuster, ha dicho una serie de cosas, pues un poco amontonadas, que yo esperaba que me demandara información —así la traigo—, y la verdad es que ha pintado un panorama absolutamente desastroso.

Ha calificado los seguros agrarios de malos seguros agrarios. Son los mejores del mundo.

Ha calificado..., bueno, ha puesto énfasis en la ganadería ecológica. El que quiere tener ganadería ecológica puede tenerla, y, además, tendrá seiscientos euros por acogerse a ese programa. Esto es voluntario, señoría.

Y, bueno, ha dicho, por ejemplo, que el trigo que se produce ecológico lo tienen que vender a precio de trigo normal. Señoría, el Comité de Agricultura Ecológica de Aragón es el que califica el producto, y, si no lo califica para ser vendido como ecológico, no

lo califica y no lo puede vender. Ese es el problema, señoría.

En fin, ha dicho una serie de inexactitudes. Compara, en el plano de la estadística, lo que hace el Departamento de Agricultura con lo que hacen las organizaciones agrarias, poniendo en igualdad de credibilidad uno y otro, y a mí me parece eso un disparate, porque, desde luego, la estadística no la hago yo, sino que la hacen los funcionarios.

En fin, mire, señoría, voy a tratar de centrarme un poquito en lo que usted pretendía de esta interpelación, que era qué estamos haciendo ante la crisis.

Mire, señoría, la renta agraria está en exceso estabilizada desde hace años. Esta situación tiene que ver con la congelación de los precios de mercado y las ayudas en el sector agrario, está todo congelado. Es más, las ayudas han disminuido, sobre todo aquellas llamadas directas y que tienen una fuerte relación con el aumento o disminución de la renta, si bien hay que precisar que la renta por activo agrario ha aumentado como consecuencia de la disminución de la población activa agraria y el avance de la competitividad en las explotaciones. De manera, señoría, que la crisis económica no viene a añadir ningún elemento nuevo en el sector agrario que haga empeorar la situación.

Ofrece usted unos datos, como le he dicho, bastante poco precisos y que no son ciertos algunos de ellos: la producción final agraria, efectivamente, cayó ligeramente en el año 2009 respecto al año anterior; la renta por ocupado sigue aumentando.

Si hay un factor que hemos de destacar y que tiene que ver en gran medida con la rentabilidad neta de las explotaciones: me estoy refiriendo a la constante elevación de los *inputs* agrarios, que, en diez años, han experimentado una elevación de un 30%.

Así pues, señoría, comprendo que la crisis económica y financiera da para mucho, pero, afortunadamente, en la agricultura no tiene la incidencia que tiene en otros sectores económicos.

Sin embargo, no eludo reconocer una situación crítica en el sector, causa de una evolución negativa en los precios y ayudas, provocada por un discurso que se hace desde hace años en contra de la actividad agraria desde diversos ámbitos económicos y medioambientales, incluido el suyo. Parecía ser que hasta se podría prescindir del sector agrario y que los alimentos los produjeran otros.

El resultado es que los precios están destrozados y no hay margen o hay un escaso e insuficiente beneficio, y las ayudas agrícolas, tan necesarias como denostadas, han disminuido paulatinamente y de forma ostensible desde 1992 hasta hoy.

¿En qué venimos trabajando para minimizar el problema, con crisis y sin crisis? Pues, sencillamente, señoría, en tratar de disminuir los costes (los llamados *inputs*), en procurar unas explotaciones más competitivas, en incorporar el sector primario a la cadena de valor y también, ¿cómo no?, en que los agricultores no sufran pérdidas por enfermedades y plagas en los cultivos o por fenómenos atmosféricos, y que los ganaderos no tengan que lamentar incertidumbre en los mercados ni pérdidas en las explotaciones por zoonosis o epizootias.

Las ayudas públicas propias externas y las cofinanciadas, todas ellas, van orientadas a aumentar las

rentas. No hemos de eludir que la crisis económica sí que ha hecho mella en las arcas públicas, como bien decía usted, y que el Departamento de Agricultura y Alimentación tiene hoy más dificultades para conseguir el objetivo que se marca. Sin embargo, en mi opinión, estamos haciendo, de la escasez, virtud.

Le quiero señalar pequeñas iniciativas conducentes a mejorar la situación, pero que, por su importancia en número y cuantía económica, merece la pena que las conozca.

En ganadería, hemos procurado reducir los costes para el ganadero de sanidad animal, con un montante de 12,7 millones de euros. Este ahorro se ha producido reduciendo el coste de recogida, congelando el precio de las tasas de expedición, subvencionando al cien por cien la vacunación, por ejemplo, en lengua azul y reduciendo o eliminando gastos de gestión o tramitación burocrática.

Otra serie de medidas, como las ayudas a la vaca nodriza, a la vaca ecológica, a la garnacha vieja, a la reconversión de frutales y viñedos y al cooperativismo, fomentando el apoyo a los contratos comerciales, a las fusiones de cooperativas y a las CUMA, han venido a engrosar las ayudas específicas puestas en marcha en el año 2009.

No debo dejar pasar las ayudas del ministerio, como la instauración definitiva de la devolución del impuesto de hidrocarburos al sector agrario.

Para superar el problema que se genera por la obligada disminución de recursos públicos en materia de regadíos, hemos hecho lo siguiente: activar los acuerdos de colaboración económicos entre el Departamento de Agricultura y Alimentación y Acuaebro para acometer regadíos sociales y PEBEA. Al mismo tiempo, firmamos hace poco tiempo un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, mediante el cual la Administración General del Estado se hace cargo de la transformación del regadío en las zonas de interés general de la nación.

Referente a la modernización de regadíos, también hemos unificado el montante de la ayuda SIRASA y SEIASA. Lo hacemos con una aportación autonómica del 15% de ayuda a la empresa estatal, de manera que el agricultor que decida hacer la modernización por una o por otra empresa siempre se beneficiará de un 65% de ayuda.

Una constante preocupación en el campo del regadío es la fuerte subida de las tarifas eléctricas. Aquí trabajamos en tres frentes: uno, negociación y presión a las eléctricas y al Ministerio de Industria para reducir el coste del peaje y el de la potencia; dos, asesoramiento para ahorro en la contratación y en las técnicas de manejo de los equipos de bombeo, que se ha producido y se está produciendo con esta acción un 30% de ahorro, y, por último, la creación de la empresa Energías Renovables de las Comunidades de Regantes, para producir energía eólica y que revierta un beneficio de un 30% en las tarifas eléctricas.

El regadío es el camino de la competitividad, señoría, aunque usted no lo crea así, y la estabilidad de los agricultores. Por ello, tratar de reducir costes, tanto en la transformación como en la modernización y en el uso de las instalaciones, es vital.

Uno de los *inputs* importantes, sin duda alguna, es la compra de maquinaria agrícola. Conscientes de

ello, decidimos apoyar hace ya dos años el Plan Renove con una aportación sustancial económica. En el año 2009, cerca de setecientos agricultores se vieron beneficiados por este programa, y aportamos, entre la Administración del Estado y nosotros, siete millones de euros. Corroborar esta decisión, esto que acabo de decir, que procura hasta doce mil euros por tractor, y, cuando es una máquina mayor, treinta mil euros de ayuda para la adquisición de estas grandes máquinas. Este programa también cumple otros objetivos, como es el de la eficiencia en el consumo, el ahorro energético, la contaminación y la seguridad del empleado y la salud.

Otra de las medidas que se tomó ya en 2008 y que se ha mejorado en 2010 ha sido la línea de préstamos para el sector ganadero con posibilidad de aval oficial y bonificación de cuatro puntos de interés, compartido este entre la Administración autonómica y la Administración general del Estado. Se han formalizado por esta línea dos mil setecientos préstamos, que alcanzan setenta y un millones de euros. La modificación introducida en este año es que se ofrece un plazo de amortización de cinco a siete años y se da a elegir entre un año y tres de carencia.

También se ha abierto una línea de crédito, llamada ICO Liquidez, que pone a disposición de los que quieran acceder a este crédito mil trescientos millones de euros para toda España, naturalmente, que puede tener una duración de entre uno y cinco años, acompañada esta medida por otra para financiar el coste de los avales, con un monto de trescientos trece millones.

Por otra parte, somos responsables, porque así lo han querido las corporaciones y empresas agrícolas, de negociar con las entidades financieras las condiciones de los créditos que se precisan para proyectos industriales, contratos agrarios, obras de regadío, modernización... Esta intermediación la hemos hecho hace pocas fechas, consiguiendo unas condiciones muy ventajosas sin gran esfuerzo, esa es la verdad, por la alta consideración que tienen del sector agroalimentario las entidades financieras aragonesas firmantes.

Sí es cierto, señoría, que donde más incidencia tiene la crisis económica actual es en el sector de la transformación, por carecer de recursos económicos para soportar los stocks y el gasto corriente, y reconozco que ese atasco que se produce en el sector transformador deriva en un problema para el productor del sector primario, sobre todo en el sector ganadero. Sin embargo, este problema lo hemos resuelto —no del todo, pero sí hemos ayudado— con la mejora de los contratos agrarios: hemos pasado de subvencionar los intereses del pago a sesenta días a subvencionar también el pago a noventa días, además de mantener la subvención del 50% del aval. Es un balón de oxígeno muy importante para el sector cárnico.

Después, quiero añadirle que, para seguir manteniendo la política de competitividad, incrementamos de cinco a quince puntos o más la ayuda a la industria agroalimentaria cuando se trata de subvenciones dirigidas a las pymes o a las cooperativas. Y como no puede ser de otra forma, mantenemos la ayuda a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes y concentración parcelaria. Lo hacemos para mantener la competitividad de nuestras explotaciones y, a ser posible, y siempre que el agricultor lo quiera,

aumentar su renta transitando el camino hacia la transformación y la distribución.

Incorporar al agricultor y al ganadero a la cadena de valor es preferente en nuestras aspiraciones, porque estamos persuadidos de que, durante mucho tiempo, los precios finales, nos guste o no, van a estar monopolizados por la gran distribución, y la política comercial de ofrecer alimentos a bajo coste al consumidor va a permanecer mucho tiempo, de manera que conquistar varios eslabones de la cadena de valor es esencial para nosotros.

En las condiciones en que se encuentran las arcas públicas, señoría, le aseguro que ofrecer esta panoplia de medidas hacia el sector agrario, las coyunturales y algunas de ellas que ya estaban en 2009 y que hemos considerado que debíamos mantener con el mismo nivel de ayuda, exige un esfuerzo considerable.

La mayoría de las medidas —y, con esto, termino, señoría— que se han tomado son producto de una situación de crisis en el sector agrario, provocado o agudizado en parte por la brusca subida de los cereales en el año 2007, que fue seguida por una espectacular subida de los *inputs* agrarios. También este fenómeno estaba ligado, señoría, a las hipotecas basura.

Sin embargo, el problema de la agricultura es más complejo y exige soluciones más complicadas. Todo apoyo social y económico al sector agrario vendrá bien para reconocer el justo valor del coste de producir alimentos, y espero que en ese camino nos encontremos, y no con la distorsión de pensar que la producción intensiva es mala o que hacer regadíos es franquista.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Señor presidente.

Señor consejero, no me coja usted el rábano por las hojas intentando dar la vuelta a argumentos que nadie ha puesto encima de la mesa.

El primero de todos: me dice que comparo las cifras. Yo no falseo ninguna cifra, yo digo sus cifras oficiales, cifras oficiales que son de reducción (de un 3,7% la renta agraria y 3,4% la producción final agraria), y, además, le digo que las cifras que dan las organizaciones agrarias son las que son. No distorsiono nada, yo digo lo que hay, y usted, intérpretele como quiera, no sé el crédito que les da a las organizaciones agrarias. Yo, a la vista de cómo va el sector, bastante; bastante frente al que le podemos dar a su Gobierno a la vista de cómo están las cosas.

Y me dice usted que la renta por activo agrario ha aumentado. ¡Claro! Y el día que se quede usted solo de gran agricultor de Aragón, fíjese si aumentará: toda la renta dividida por uno, ¡todo para usted! Seguirá aumentando, y sin límite puede aumentar; hasta que quede uno, puede aumentar la renta.

Señor consejero, eso sí que es un argumento falaz. ¡Claro que aumenta la renta!, ¡claro! Pero reconózcame que se han reducido un 6,7% los ocupados en el sector, ¡en un año!, señor Arguilé, ¡en un año, el 6,7% de los ocupados en el sector agrario! ¿Y a usted no le parece suficientemente grave eso?, ¿no le parece suficientemente dramático, que ahora ni siquiera se nos

queja ya de la reducción del 24% del presupuesto? Cuando usted presentó el presupuesto aquí, al menos, se lamentó; al menos, reconoció que quería otra cosa, que le hubiera gustado otra cosa. Ahora ya ni siquiera se inmuta... En una reducción general del 5%, a usted le reducen el 24% a este sector, que está en situación crítica y que es estratégico para Aragón, ¿y a usted le parece normal? ¿No dice nada? ¿Le parece la fórmula adecuada de acometer el problema? ¿Por qué?, ¿porque se nota menos el problema, quizás?, ¿porque hay menos movilización?, ¿porque tiene menos desgaste social el sector agrario?, ¿porque, como no tienen dónde ir, se siguen quedando en el pueblo? ¿Esto es lo que está diciendo?, ¿esto es lo que pretende decir?

Me parece muy grave que ni siquiera se rebeló usted. En su Gobierno, ya será otra cosa, pero usted, al menos, sí. Al menos, usted defiende la agricultura y la ganadería, defiende a los agricultores y a los ganaderos.

Mire, hemos tenido la presidencia de la Unión Europea española. ¿en qué se ha notado? ¿Qué debate se ha puesto encima de la mesa? ¿Ha sido esta, si quiera, una prioridad, una línea de actuación o media prioridad del Gobierno español? Para nada. ¿Han dicho ustedes algo? Nada, el silencio también, que parece que es la norma.

Me dice que el problema de la agricultura ecológica, que pueden producir, que son libres de producir. ¡Pero si no es eso lo que le estaba diciendo, señor consejero! Lo que le estábamos diciendo es que, si no hay demanda de piensos y forrajes ecológicos, estos acaban, al final, teniéndose que vender a precio de convencional, porque, si no hay demanda, ¿qué van a hacer? ¿quedárselo, lo almacenan en los pajares, o intentan sacarlo? Los productores ecológicos, evidentemente, acaban teniendo un mayor coste de producción para vender a un precio convencional, luego no les es rentable la actividad. ¡Claro que es libre!, como todo, como todo es libre, pero ¿qué hace usted para impulsarlo?, ¿qué hace usted para arreglarlo?

Y me dice que califico los regadíos de franquistas. ¡No, no!, no me confunda, no me confunda, señor consejero. Le he dicho que apostábamos. Hay una diferencia: que usted apuesta por la nueva transformación, la transformación y los nuevos regadíos, y yo le digo: si los que ya están transformados, si los que ya tienen regadío no pueden vivir, ¿cree usted que la prioridad en estos momentos es la nueva transformación y los nuevos regadíos, si aquellos que ya los tienen transformados, y muchos de ellos hasta pagados, no pueden vivir? ¿Cree usted que va a tener muchos nuevos agricultores que vayan a colonizar —por utilizar su terminología— el territorio? Es un problema de modelo: usted apuesta por los nuevos regadíos y por la colonización y nosotros le decimos que este es el momento de apostar por la modernización del regadío.

Por tanto, el regadío no es franquista: franquistas pueden ser determinadas políticas en relación con el regadío que, hechas en 1960 tenían mucho sentido, planteadas por Costa un siglo antes tenían todo el sentido del mundo, pero defendidas por usted en pleno siglo XXI tienen bastante menos sentido y son bastante más difíciles de justificar.

Pero no me diga que nosotros estamos en contra del regadío o que estamos en contra de la ganadería

extensiva, ¿no?... intensiva. ¡No, no! De lo que nosotros estamos en contra es de que su Gobierno no haga lo suficiente para conseguir la transformación, para apostar por la transformación.

Mire, sus grandes líneas a lo largo de esta legislación y la anterior, sus tres ejes o sus tres apuestas han acabado en fiasco las tres: una, esta apuesta por la nueva colonización del territorio, que se ha quedado en agua de borrajas y en problemas para la modernización de los que la están haciendo o de los que la han hecho y la tienen que pagar; apostó, ha apostado usted por los transgénicos en detrimento de las producciones ecológicas, y el tiempo no le dará la razón (ya hemos tenido algún debate monográfico al respecto, y verá como se equivocó), y apostó usted también o ha apostado por la recogida de cadáveres de animales, que esto afecta a la ganadería intensiva y a la extensiva y que es origen de los grandes costes de producción ganadera, porque va en detrimento de la rentabilidad: en detrimento de la rentabilidad de los ganaderos y de los seguros agrarios, porque un altísimo porcentaje del coste del presupuesto de la comunidad autónoma destinado a este capítulo se va, en gran parte, para pagar el asunto del transporte de la recogida de los cadáveres.

Por tanto, si tiene tanto éxito en todas las líneas de actuación...

Mire, yo le sugiero que vaya, señor consejero...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor Fuster, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señora presidenta.

Le sugiero que vaya en otra dirección que impulse nuestra agroindustria. Un ejemplo puede ser la participación en el sector del vino, y que pueda exportar esta idea a otros productos. El gran salto lo dieron los vinos de Aragón cuando renunciaron a la cantidad para mejorar la calidad.

Esa es la apuesta en estos momentos, en general, para el territorio, y la prueba es que las propias denominaciones de origen ponen un límite a la producción de kilos por hectárea, el ejemplo más gráfico de esa apuesta que ellos hacen de una agricultura de calidad. Y usted esta apuesta no la ha querido ver, como no la quiso ver cuando le planteamos un plan del secano, que siempre se ha negado a impulsar que, la ganadería ecológica consuma ese cereal ecológico de nuestros secanos, pues no, usted no lo ha visto, no lo ha visto... Sí, aquí se planteó una iniciativa por el diputado Ariste y ustedes estuvieron en contra, no solo votándola, sino argumentalmente en contra.

Hay que impulsar nuestra agroindustria, efectivamente, como le comento, y hacen falta más esfuerzos en todas las direcciones. Debemos, en general, apoyar primero la calidad, después la cantidad y finalmente ambas si se puede; pero, si hay que priorizar, primero la calidad, después la cantidad y al final, todo.

Y lo que está claro —y termino— es que sigue siendo una asignatura pendiente en la transformación de nuestras materias primas, una asignatura pendiente. En el año noventa y nueve lo era y, once años después de este Gobierno, sigue siendo una asignatura pendiente.

No ha crecido..., algo se ha hecho —solo faltaría que gastáramos los presupuestos y no se hiciera nada—, algo se ha hecho, pero, desde luego, no ha crecido al ritmo de la capacidad de producción. Es decir, ha crecido nuestra capacidad de sacrificar, pero ha crecido más la capacidad de criar. Es decir, se agudiza el contraste, se agudiza la desproporción, y, evidentemente, debiera ser al revés.

Ya sé que algún compañero suyo que no está aquí, el consejero de Industria, decía que «claro, que nosotros no sabemos hacer magdalenas», cuando hablábamos de la transformación, en este caso del cereal, en el caso de Mildred, aunque sí, por lo visto, hemos sabido hacer vino (el Gobierno no sabía hacer magdalenas, pero sabía hacer vino, porque sí que ha participado en el vino), y el vino es un sector muy importante en la economía agraria, que merece un apoyo y un esfuerzo, y algo hablaremos en este sentido cuando planteemos iniciativas. Ahora mismo hay una petición encima de la mesa de todos los grupos parlamentarios, precisamente para apoyar al sector con algunos de los problemas que tenemos. Pero, en fin, será objeto de otra iniciativa.

Me gustaría, en todo caso, que justificara, señor consejero, la reducción del presupuesto, de la que no ha vuelto a decir nada desde noviembre, cuando usted lo presentó públicamente. ¿Está contento con él?, ¿ahora ya le parece suficiente?, porque entonces le parecía muy malo, cuando se presentó.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Arguilé, para concluir este turno de intervenciones, puede tomar la palabra, como consejero de Agricultura, en nombre del Gobierno.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA): Señora presidenta.

Señoría, yo sí que le sugiero que cambie usted de competencia dentro del Grupo de la Chunta, porque, de verdad, es que en esto no aprueba, vamos, no tiene ni idea de dónde está, ¿eh?, ¿ni idea!

Usted me ha hecho una demanda a mí para..., bueno, estar aquí en la tribuna reclamándome qué medidas tomaba el Gobierno ante la crisis. Yo se las he dicho todas, y es como si no le hubiera dicho absolutamente nada, no ha mencionado nada: si le ha parecido bien, si le ha parecido mal, si había alguna que criticar, si usted hubiera hecho alguna otra para la coyuntura, para la crisis... Esta era la interpelación, y usted se ha ido por derroteros que, además, como no tiene mucha idea de esto, pues no da una en el clavo y, por lo tanto, va dando bandazos.

Mire, señoría, como a mí me gusta entrar a casi todos los trapos, pues le diré que, bueno, los regadíos aragoneses, que son cuatrocientas sesenta mil hectáreas de regadíos, de las cuales hemos modernizado doscientas sesenta mil en este periodo (doscientas sesenta mil, señoría, de cuatrocientas sesenta mil), pues esos regadíos son los que hacen posible mantener la industrialización de los productos agrarios, porque es la única forma de dar estabilidad a la oferta en Aragón: tener regadíos. Por lo tanto, si usted está en contra de esta cuestión, que es fundamental, pues, desde luego, ni habrá industria ni habrá nada.

Luego, el agua se lleva a todos los pueblos, y se lleva para industria, se lleva para regadíos y se lleva para uso de boca. Por lo tanto, es fundamental tener —ya sé que, con esto discrepo, con usted olímpicamente—, que tenemos que terminar en Aragón de regular nuestros ríos, tener agua suficiente embalsada para la demanda que tenemos, tanto en la agricultura como de agua de boca, de uso de boca, como de industrias y granjas. Y, por lo tanto, yo voy a seguir en esa línea, y usted vaya por la línea que más le guste.

Ha criticado también la recogida de cadáveres, que no sé a qué viene eso ahora, pero, desde luego, si usted está por enterrar ochenta mil toneladas de cadáveres en el subsuelo, usted ni es ecologista ni es nada, porque, desde luego, ningún país moderno, ningún país moderno se atreve a enterrar en un territorio como Aragón..., a no enterrar, perdón, ochenta mil..., a enterrar, perdón, a enterrar ochenta mil toneladas. *[El diputado señor FUSTER SANTALIESTRA, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Parece que no controla mucho eso»].* Se hace con un proceso como lo hacen los alemanes, los holandeses, los daneses..., y esos, señoría, me imagino que usted estará de acuerdo con ellos, con lo que hacen, ¿no? *[El diputado señor FUSTER SANTALIESTRA, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Es otro clima»].*

Ha criticado los seguros agrarios de nuevo..., en fin, ha hecho una serie de cuestiones que yo casi me resisto a contestarle, porque, desde luego, nada tenían que ver con la interpelación que me ha puesto.

Yo, señoría, por eso le aconsejaría que centre su política agroalimentaria, que reconozca la gran inversión que se ha hecho en estos años en la industria agroalimentaria, que no tire a Aragón por los suelos diciendo que no se transforma aquí nada, porque sí que se transforma mucho, y usted no lo reconoce, y así no vamos a ir a ninguna parte. Y, por lo tanto, le pido que, en otra ocasión, se centre más en la interpelación que usted me formulaba, que yo le contesto, y, si no le gusta la contestación, critíquemela, pero no se me vaya por los cerros de Úbeda, y, si quiere hablar de estas cosas, haga otra interpelación o, mejor, haré una comparecencia yo en la comisión y le explicaré todo bien explicado, para que, así, otra vez pues no yerre cuando habla.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto en el orden del día: interpelación 49/10, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación hasta el momento de la presente legislatura, formulada al consejero de Agricultura y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Salvo Tambo, que tiene la palabra para la formulación de la interpelación.

Interpelación núm. 49/10, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Agricultura y Alimentación hasta el momento de la presente legislatura.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, espero que yo esté un poquito más centrado y acepte usted mis críticas.

Falta menos de un año para que finalice la legislación, y parece necesario, al inicio de la recta final, hacer un balance de lo realizado y, especialmente, de lo que resta por hacer, por si fuera posible enderezar en parte, aunque fuera mínimamente, el rumbo que lleva el sector agrario en Aragón, que no es —me temo— el adecuado.

No han sido estos años buenos para el campo, bien lo sabemos todos. Por supuesto, no hay que culpar solo al Gobierno de ello, no hay que culpar exclusivamente al Gobierno de Aragón, pero alguna culpa o, si lo prefieren, alguna responsabilidad sí que tienen. Hacerlo culpable en exclusiva no solo sería un ejercicio de sectarismo, sino, básicamente, una injusticia. Sin embargo, también es verdad que, por su parte, ni se ha hecho todo lo posible ni todo lo necesario, ni todo lo que se ha hecho ha sido positivo ni en la dirección adecuada, y eso lo sabe usted, señor consejero, tan bien o mejor que yo.

Al inicio de esta legislatura dijo usted una frase que yo subrayé entonces y que ya la he recordado en alguna ocasión: «La legislatura va a ser novedosa y apasionante para el sector agrario» —esto dijo usted textualmente—. Novedosa, no sé si ha sido; si ha habido novedades, bien sabe Dios que ninguna ha sido buena. Y si esta ha sido una legislatura apasionante, habrá que adoptar para el campo aragonés ese proverbio suizo que pide al cielo que les libre de vivir tiempos interesantes.

Hoy vengo a solicitarle la enumeración de los planes, proyectos e iniciativas de la política general puestos en marcha por su departamento en materia agrícola y ganadera, y le agradeceré, por supuesto, que me ofrezca su valoración del desarrollo de los mismos, así como una evaluación de lo que resta por hacer.

No debemos olvidar, señor consejero, que esta legislatura es la continuación de las dos anteriores, la consecuencia de un proyecto político ya de largo recorrido, en el que deberían haberse trazado líneas de actuación sólidas y coherentes, y donde, a estas alturas, se deberían estar recogiendo los frutos de proyectos puestos en marcha hace once años.

Pero no podemos ignorar tampoco que las cifras, datos e indicadores que recibimos son todos malos, algunos incluso catastróficos, y eso a pesar de su política o, incluso, en algunos casos, gracias a ella.

Le ha tocado a usted, señor consejero, el triste privilegio de asistir y gestionar el desmantelamiento, quizás definitivo del, sector agrario. La actividad que se abandona no se recupera si no hay un cambio generacional. Hay todo un acervo cultural y tecnológico que, una vez abandonado, se pierde definitivamente, y este sector productivo se está desmantelando progresiva y ya aceleradamente.

He dicho, consejero, que ha asistido y gestionado usted el desmantelamiento del sector, y no que lo haya protagonizado. No lo he dicho casualmente: no lo ha protagonizado usted porque ya le he dicho que no lo considero a usted responsable, ni único ni principal, de lo que está pasando. Pero debo decirle también que, a lo largo de estos años, me ha dado usted la impresión de ser un espectador ajeno a las vicisitudes y penalidades del campo más que un agente político

directamente implicado, ¿qué quiere que le diga? A menudo, me ha dado la impresión de que prioriza su condición de presidente del consejo de administración de la empresa pública SIRASA sobre su condición de consejero, miembro del Gobierno de Aragón y cabeza visible del Departamento de Agricultura y Alimentación. Determinadas líneas de actuación suscitaban esa duda; a mí, al menos, me la han suscitado, creo que legítimamente.

Me lo habrá oído en más de una ocasión: no ha habido, prácticamente, ninguna decisión de su departamento que no haya llevado aparejado un incremento del volumen de negocio de la empresa pública SIRASA: participación en una feria agrícola, una nueva línea de inspección sanitaria, la creación de un centro de interpretación de la agricultura, la retirada obligatoria de cadáveres de animales, una campaña de incentivo de consumo de carne de cordero, la reparación de infraestructuras en el medio rural, etcétera, incluso la participación accionarial en determinadas empresas alimentarias con criterios que todavía no sabemos si son políticos o empresariales, a pesar de haberlo preguntado expresa y directamente.

Me ha acusado a menudo, en el que curso de mis interpelaciones y preguntas, de tener fijación con SIRASA. La tengo, ¡sí, señor!, ¿y usted, señor consejero? Porque, si mi fijación está causada por entender que desaprovecha caudales públicos y recursos humanos, la suya parece ir destinada a hinchar la actividad de la empresa que preside. Dese cuenta de que en estos últimos años no ha habido, prácticamente, ni una explotación agrícola ni una ganadera ni una industria o comercio auxiliar de piensos, de abonos, de utillaje, ganadero o de maquinaria agrícola, de medicamentos veterinarios, de productos fitosanitarios, que haya aumentado su volumen de negocio o sus ingresos. Hay, sí, una sola excepción: SIRASA, la empresa pública Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, Sociedad Limitada, una singularidad para la que debería haber alguna explicación.

Hace pocos meses, la prensa regional informaba de que un total de mil setenta y cuatro agricultores y ganaderos aragoneses habían echado el cierre de sus explotaciones a lo largo del año 2009, casi tres diarios. ¿Cuántos expedientes han tramitado ustedes en este último año de ceses anticipados de la actividad y de incorporación de jóvenes agricultores? Imagino que bastantes menos, la gente no se incorporar al campo ni con ayudas públicas.

Otro dato: en estos últimos tres años, los que llevamos de legislatura, se han perdido más de medio millón de cabezas de ovino, más de medio millón, insisto, lo que supone que una ingente cantidad de recursos naturales han dejado de aprovecharse a partir de ahora. La culpa es de los precios, pero también de la falta de modernización de las explotaciones, de la falta de instalaciones para el sacrificio y la comercialización, esas cosas que tantas veces hemos dicho y a las que tan poco caso se ha hecho.

Porque siempre hemos sostenido —me habrá oído decirlo— que las alternativas y complementos de la agricultura son el turismo rural y la agroindustria. Pero el turismo rural exige unas condiciones que no todas las comarcas pueden ofrecer, y, además, para que haya turismo rural, alguien debe poder vivir allí todo el

año. La agroindustria es otra cosa, es la más potente herramienta alternativa de generación de riqueza y de fijación de población en el medio rural y la vía más idónea para facilitar la industrialización y la comercialización de nuestros productos, pero también para incorporar a nuestros agricultores y ganaderos, sea por la vía de la participación accionarial o por el trabajo, a la cadena de comercialización, simplificándola, haciéndola más eficiente y aprovechando los eslabones de la cadena productiva que más valor añadido incorporan al producto final.

Mire, señor consejero, a lo largo de estos años, le he planteado como una de las debilidades estratégicas de nuestro sector agrario la extrema dependencia exterior, especialmente de Cataluña. El mejor ejemplo: las tres cuartas partes de los cerdos producidos en Aragón se sacrifican en Cataluña mientras aquí cierran mataderos, a pesar de que, por la proximidad de las zonas de producción, se podría ahorrar o abaratar, al menos, el transporte de animales vivos, una ventaja estratégica que, incomprensiblemente, no ha sabido explotar.

Y hablando de nuestra dependencia estratégica, le recordaré, por supuesto, que en Aragón no hay ni un solo matadero de aves y le recordaré, además, que toda la analítica oficial de la lucha contra la salmonela en aves se realiza en un laboratorio oficial de Cataluña, a pesar de que se le ha pedido expresamente en esta Cámara que esa analítica oficial se realice en Aragón. Tenemos uno de los más modernos laboratorios de sanidad animal de España, todavía con grandes espacios vacíos, por lo que he podido saber. Un laboratorio que, por cierto, costó el doble de lo presupuestado (se partía de seis millones de euros y costó doce); desconozco el coste de su equipamiento...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Por favor, señor Salvo, vaya concluyendo.

El señor diputado SALVO TAMBO: En seguida, señora presidenta.

La regulación hidráulica es otra de las tareas pendientes. Ahí interviene, lógicamente, el Gobierno central y el Gobierno aragonés en su conjunto, y no solo su departamento, pero no hemos avanzado nada. Todos los discursos de defensa de este recurso que es el agua quedan en nada cuando pasan los años y no se pone en marcha o se finaliza ningún proyecto que regule nuestros recursos.

Pero créame si se lo digo: no es difícil hacer oposición a su política. Si me opongo a ella, si lo critico, no es porque yo esté en la oposición, solo por eso, sino porque, realmente, su política es muy deficiente. Me opongo y la critico en un ejercicio de lealtad, porque, como le he dicho al principio, ni está haciendo lo que debe ni todo lo que debe, y, por el contrario, muchas de las cosas que están haciendo no son las que debería hacer.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, en su primer turno de intervención y para responder al diputado, puede tomar la palabra en nombre de su consejería.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUIÉ LAGUARTA): Hasta ahora, todo va por su cauce: la oposición resalta aquello que es negativo y, naturalmente, calla aquellas cosas que son buenas. Pero eso es lo normal que ocurre en un Parlamento, y, hasta ahí, todo es normal, señoría.

Le haré una precisión al señor Salvo: cuando dice que se pierden tres activos agrarios al día, pues yo solo le voy a dar la referencia de, mire, población activa agraria en 1999, treinta y siete mil cien; población activa agraria a finales de 2009, treinta y cinco mil ochocientos, 10% parados. Por lo tanto, señoría, perdón pero no está manejando los datos exactos.

Hombre, si queremos volver a la población activa de ochenta y seis mil activos agrarios en Aragón que había en los años setenta, pues entonces volveremos a las economías de los países del este o subdesarrollados. Pero, señoría, usted convendrá conmigo que en todos los países desarrollados, y busque usted el que quiera, con agriculturas incluso más potentes que la española (Francia, Canadá, Estados Unidos...), mire usted la población activa de estos países y verá que está entre el 3% y el 2%. En esos niveles está la población activa de los países con mejor agricultura y más desarrollados del mundo, y nosotros estamos todavía en el 5%, señoría, de población activa. Por lo tanto, no estamos en una mala situación.

Sí he dicho en otras ocasiones que lo que tenemos de malo en esa población activa es la pirámide de edad, que está muy envejecida, eso sí que es cierto, y que hace falta un relevo generacional.

Por lo tanto, señoría, ese dato que usted ha dado pues no es cierto.

Y, mire, el ganado ovino, bien lo sabe usted, es una ganadería muy sacrificada de pastoreo, y, por lo tanto, ahora hay poco sacrificado dispuesto a tener un ganado ovino, y de ahí viene la reducción del ovino, de una ganadería estructuralmente mala y con una carne que, naturalmente, tiene que salir al mercado más cara que otras carnes. Y, por lo tanto, ese es el problema del ovino, y no podemos hacer absolutamente nada ante esa situación más que lo que seguimos haciendo, apoyándole con subvenciones suculentas que no son suficientes para compensar los bajos precios y la estructura de esta ganadería.

Yo pensaba, señoría, señor Joaquín, que usted estaba por la iniciativa privada. ¿No querrá usted que nosotros vayamos haciendo mataderos, el Estado o la comunidad autónoma, mataderos públicos para sacrificar aquí lo que no se sacrifica aquí? Yo creo que es la iniciativa privada la que tiene que hacer esta labor. Y, desde luego, si viene un proyecto de la iniciativa privada para matadero o para cualquier otro tipo de industria cárnica, no se preocupe, señoría, que tendrá, si es una pyme, hasta un 40% de ayuda, y, si no es pyme, pues tendrá un 20%. Eso es lo que hacemos con el apoyo a la industrialización en Aragón, pero yo creo que hay que dejarlo a iniciativa, porque, si usted se está quejando constantemente de la presencia de una empresa pública como SIRASA, lo que no tiene sentido es que a continuación me diga que tenemos que hacer mataderos nosotros, porque entonces lo tendríamos que hacer a través de SIRASA, le gustara o no.

Y, mire, le voy a contar dos cosas simplemente de una labor que hace la empresa pública SIRASA.

SIRASA sabe usted que acudió al rescate de la empresa Zufrija, y acudió al rescate cuando esa empresa privada, estratégica en la zona, tenía mil acreedores agricultores y cincuenta y ocho puestos de trabajo. Y por lo tanto, me lo pidieron los agricultores y acudimos al rescate, y estamos gestionándola, no con la ambición de permanecer, sino con que el accionariado que tiene ahí la empresa SIRASA compartiendo con cooperativas, vaya cediendo SIRASA sus acciones a todas las cooperativas que quieran entrar en esa empresa. Y le aseguro que eso está funcionando y estamos a punto de cerrar una operación con una gran cooperativa que entrará en ese proyecto.

Y también, a lo mejor no le gusta, pero yo creo también que la actuación de la empresa SIRASA como participante en el accionariado del proyecto de Arento Cárnico me parece que es esencial para el sector del porcino, para cerrar ese ciclo que todos queremos cerrar desde la producción del cereal, pasando por la fábrica de piensos, pasando por la producción del cerdo en granja y yendo al matadero, al despiece, y vendido directamente a la distribución. Me parece que es un proyecto bonito, es un proyecto que va muy bien, y siento que ese proyecto lo impulse —lo siento por usted—, que ese proyecto lo impulse también SIRASA, amén de hacer otras muchas cosas, que el 75% de las funciones que hace esta empresa pública lo hacía anteriormente una empresa que se llamaba —y usted la conoce— Tragsa, y lo único que hemos hecho es que todas las labores de Tragsa (de transformación en regadío, de recogida de cadáveres que hacen otras comunidades autónomas, de asistencia a los grupos de sanidad animal...), pues eso lo hemos asumido nosotros, porque queremos tener no solo las competencias políticas, sino también las económicas que tiene el Estado radicadas en una empresa estatal.

Por lo tanto, señoría, nosotros seguiremos insistiendo en esa dirección a pesar de lo que usted nos diga.

Y, señoría, yo querría... Ya creo que voy de tiempo fatal y, por lo tanto, bueno... Pero sí permítame que le diga que, durante este tiempo que usted califica de desastroso, durante este tiempo, porque usted me pedía la gestión de tres años, desde 2007, pues han pasado muchas cosas, que se las explicaré un día con calma: ha pasado nada más y nada menos que la aprobación del PDR, del Programa de desarrollo rural 2007-2013, en el que hemos conseguido un presupuesto para todos estos años de mil ciento cincuenta millones de euros, que va a conducir todas las iniciativas de desarrollo rural; pero durante este tiempo también se ha modificado definitivamente y aplicado la reforma de la política agrícola común, y, a caballo entre los años 2007-2010, estamos finalizando, y ya nos hemos sobrepasado, un Plan nacional de regadíos que se quedó sin financiación hace un tiempo, sin financiación europea, sobre todo para la transformación.

Y por lo tanto, de esto hablaremos despacio y largo y tendido, para explicarle que esto no ha sido un desastre, sino que tenemos una agricultura competitiva, que tenemos unos agricultores muy profesionales, que tenemos una industria agroalimentaria muy potente, porque durante este tiempo ha habido una demanda de ayuda espectacular, ha habido más de mil trescientos millones de inversión en diez años en la industria

agroalimentaria, y, por lo tanto, señoría, no hay nada catastrófico.

Usted no menciona que hemos subido de 4,8 millones de cerdos a diez millones de cerdos, usted no menciona que hemos subido de treinta mil vacas nodrizas a cuarenta y cinco mil vacas nodrizas. ¿Por qué no dice esto?, ¿porque es malo decirlo? Pues, hombre, igual que se dice que en el ovino hemos bajado quinientos mil animales, aquí podíamos decir que hemos subido, porque, desde luego, ahora, lo que menos necesitamos es pesimistas como usted...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor consejero, concluya, por favor.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA): Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Arguilé.

Señor diputado, señor Salvo Tambo, tiene la palabra en su turno de réplica.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le he dicho antes que en su departamento no se estaba haciendo todo lo que se debería hacer. Voy a corregirme: es el actual Gobierno de Aragón, en su conjunto, al que usted pertenece, el que no está haciendo todo lo que debe con el campo aragonés.

La crisis no es de ahora ni del año pasado: es una crisis estructural, de larga duración. ¿Y cuál ha sido la evolución de los presupuestos dedicados por su Gobierno a su departamento? Usted lo sabe mejor que nadie. Se puede medir como se quiera, teniendo en cuenta la inflación o sin ella, las nuevas competencias transferidas, el importe que destina la Unión Europea para el pago de la PAC, y que siempre les ha servido para matizar y enmascarar los recortes propios como quieran.

La única realidad es que los recursos que su Gobierno destina al campo aragonés han descendido siempre, en valor absoluto y relativo, y ello, sabiendo cuál es la evolución del empleo y de la producción agrarios, sabiendo que la agricultura y la ganadería son la columna vertebral de la actividad económica, social y medioambiental en el medio rural.

Pero la única alternativa de su Gobierno han sido las transferencias netas de rentas producidas mediante la creación de las comarcas, un entramado administrativo sostenido artificialmente mediante fondos que salen del mayor foco de actividad aragonés, que es el entorno metropolitano de Zaragoza. Y estas comarcas, nos están llevando a una situación de déficit descontrolado como el actual, al que va a haber que poner freno y de forma casi quirúrgica, o sin casi.

Hace unos meses yo le oí quejarse, y no precisamente en privado —si no, yo no le hubiera oído—, por el brutal recorte de los presupuestos de su departamento para este año. ¿Se lo recuerdo?: más de un veinticuatro por ciento, el mayor recorte entre todos los departamentos del Gobierno de Aragón y el mayor recorte experimentado por cualquier otro departamento con competencias de agricultura en el resto de las comunidades autónomas españolas, el mayor recorte. Esa es

la prueba de la sensibilidad de su Gobierno con el campo aragonés. Ante esto, las declaraciones de intenciones ni cuentan ni valen; los hechos son los hechos y las cifras son las cifras: un recorte del 24%.

Luego, por supuesto, usted subió disciplinadamente a la tribuna a defender los presupuestos. Por un momento, llegué a pensar que usted incluso sería capaz de dimitir. ¡Nada menos que un recorte del 24,6% del presupuesto, cuando están abandonando la actividad tres agricultores diarios!

Bien, la crisis es la crisis, pero ¿a qué ha dedicado usted su dinero a lo largo de esta legislatura?, ¿a cosas de tanto provecho para el campo como el Centro de interpretación de la agricultura y el regadío de La Alfranca? Una inversión que, por supuesto, una vez realizada y cortada la cinta, añade gastos de mantenimiento anuales y no añade ni un gramo de modernización o competitividad a nuestra agricultura. Ni qué decir tiene que la construcción y posterior explotación del centro corresponde a SIRASA, incrementando, como tantas veces he dicho, el volumen de negocios de la empresa. No podía ser de otra manera.

Hace unas semanas, un periódico de tirada nacional dedicaba el suplemento económico, las páginas de color salmón, al ajuste pendiente de las autonomías, ya sabe, la reducción forzada del déficit, en la que las autonomías más pronto que tarde van a tener que implicarse. Se señala que, en el conjunto del presupuesto autonómico de toda España, solo el 7% está dedicado a inversiones, el famoso capítulo VI. Permítame, señor consejero, que me centre en algún aspecto concreto de este capítulo VI que usted gestiona en su departamento y a qué se destina. Al fin y al cabo es de ese capítulo VI del que vive y obtiene sus beneficios la empresa SIRASA, cuyo consejo de administración usted preside.

En este capítulo VI cobran, por tanto, los empleados de la empresa, a diferencia de los funcionarios, que cobran del capítulo I. Estos días, señor consejero, están saliendo en la prensa cartas al director, foros de opinión, con una relación de abusos que tienen lugar en la Administración Pública a todos los niveles. Lo malo de agraviar a los funcionarios con recortes, que no digo que no sean necesarios, es que ellos, mejor que nadie, conocen los múltiples agujeros y sumideros de la Administración, por donde escapaba el dinero de los contribuyentes. Y es gracias a eso, a lo que se ha empezado a saber, que hay empleados de las empresas públicas supliendo y realizando el trabajo de funcionarios en las propias dependencias oficiales y con los medios de la propia Administración. Y, señor consejero, esto está pasando en su departamento.

Por cierto, señor consejero, le quiero hacer dos matizaciones..., mejor dicho, tres, la última se la guardo para el final.

Mire usted, la medida de supresión de SIRASA, que usted afirma que no tiene sentido, le diré, señor consejero, que lo que no tiene sentido es la duplicidad de funciones en la que su departamento está concurriendo solo por el hecho de atender a una política clientelista.

Usted, en unas declaraciones recientes, nos recuerda que, en estos momentos, SIRASA tiene doscientos cincuenta y nueve trabajadores en su plantilla. Con la misma intención que usted, le quiero preguntar: ¿cuántos funcionarios tiene en este momento la DGA? ¿Usted cree que estos funcionarios apoyan la existencia de

esta empresa pública, o estas empresas públicas, que en muchos casos invaden sus funciones?

No sé cuánto cueste al presupuesto cada uno de esos puestos de trabajo, cuánto cobra el empleado, cuánto cobra la empresa, qué margen empresarial se queda. Habrá que averiguarlo y se lo tendré que preguntar. Solo sé que se está cubriendo como inversión, como capítulo VI, un gasto que realmente habría que imputar al capítulo I.

Ya le he dicho antes que no están ustedes haciendo una buena gestión de sus recursos ni haciendo una buena administración. Lo que más me preocupa, consejero: que esté usted más atento y más preocupado por el balance de resultados y las cuentas de pérdidas y ganancias de la empresa pública SIRASA que por el resultado de la producción final agraria y de la evolución de la renta agraria en Aragón, que, a la postre es —o, al menos, debería ser— su principal responsabilidad frente a un sector que, por origen y por cargo, tiene la obligación de defender.

Finalmente —y, con esto, acabo, señora presidenta—, quiero referirme expresamente a unas recientes declaraciones suyas apuntando directamente a la presidenta de mi partido, Luisa Fernanda Rudi, en las que nunca, nunca creí que usted iba a hilar tan bajo y de forma tan mezquina y tan inoportuna. Pero le diré una cosa, señor Arguilé: no ofende quien quiere, sino quien puede, y es obvio que usted está en el primer caso.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor Arguilé, puede acceder a la tribuna para concluir en este turno de intervenciones.

El señor consejero de Agricultura y Alimentación (ARGUILÉ LAGUARTA): Entiendo, señoría —señora presidenta—, entiendo que lo que más le preocupa a usted de la agricultura es la empresa SIRASA, ya veo que es así. Y lo que dije, dicho está y no lo retiro.

Y mire, señoría, le preciso una cosa: un empleado de una empresa pública jamás puede sustituir las funciones de un funcionario, ¡nunca! Así que es incierto lo que está usted diciendo.

Señoría, usted querría que ahora me hiciera aquí el haraquiri, que me suicidara perseverando en que no estoy de acuerdo con el Grupo Socialista, el Gobierno, porque me bajaron el 24% los presupuestos de la agricultura. ¿Eso querría usted que hiciera? Yo le he dicho en la anterior comparecencia que, de la escasez, hemos hecho virtud, y hemos hecho una serie de maniobras, todas ellas estupendas y con empresas públicas del Estado que usted nunca ha criticado: con Acuaebro, que antes era Acuamed a nivel de Estado, y antes era ACESA, que usted no la criticó nunca; hemos hecho operaciones con SEIASA, que usted tampoco la criticó porque quien la hizo era el señor Cañete, y también invadió competencias de la comunidad autónoma en modernización de regadíos, pero eso parece ser que era bueno y que ahí no había ningún problema y que no sustituían a ningún funcionario. Pero lo cierto es que en nuestro sector

hay empresas como Tragsa, empresas como SEIASA, que se dedican... ¿Quién se dedicó al chapapote en Galicia, señoría?, ¿no fue Tragsa?, ¿no fue Tragsa dirigida por Rajoy? Pues fue Tragsa, y es una empresa pública del Estado. Mire usted en ese espejo y no se mire tanto el ombligo de aquí con SIRASA, porque puede fracasar en ese empeño.

Señoría, los presupuestos de la comunidad autónoma que tiene en estos momentos Agricultura son los que son, y son, para 2007-2013, le he dicho, para el desarrollo rural, mil ciento cincuenta millones de euros, en los que la comunidad autónoma participa con un 34,65%, el Estado, con un 25%, y la Unión Europea, con un 40%. Esos son los presupuestos de Agricultura para el programa 2007-2013, señoría, y no otros.

Y si usted me dice que hay que aumentar los presupuestos de Agricultura y que no hay que dejarlos en esa situación..., pero usted tampoco dirá que hay que rebajar los de Sanidad, tampoco rebajará los de Educación —digo yo—, tampoco rebajará el bienestar social... Y entonces, si no rebajamos ninguno y quiere que suba el de Agricultura, y además está en contra de más presión fiscal, pues ya me dirá usted cómo se hace la cuadratura del círculo, porque me imagino que usted no estará por la labor de aumentar la presión fiscal. Y aquí esto es como una casa, señoría, como una casica nuestra: que, si hay ingresos, se puede gastar más; si hay menos ingresos y tenemos compromisos, hay que ir al banco y pagar las amortizaciones y los intereses. Y así funciona el Estado y así funciona la comunidad autónoma: cuando hay mucho gasto público, hay que recortar, y hay que recortar en los ministerios, en los departamentos, en la función pública..., donde hay gasto público, hay que recortar gasto público.

Y, desde luego, le aseguro que ninguna demanda, ni de agricultores ni de industriales, hasta el momento, se ha quedado desatendida con los presupuestos que tiene Agricultura, acompañados, naturalmente, de los presupuestos del Estado y de los presupuestos de la Unión Europea.

Y, señoría, a la pruebas me remito: hemos sobrepasado en regadíos las previsiones del Plan nacional de regadíos 2008 en modernización, que preveía ciento cuarenta y dos mil hectáreas de modernización y hemos hecho doscientas sesenta mil; hemos sobrepasado con creces la transformación de regadío en PEBEA, en regadíos sociales y en transformación en zonas de interés nacional, y ahora, para afrontar esta situación, hemos hecho, como le digo, un pacto, un convenio con Acuaebro, en el que nosotros ponemos el 25% y ellos, el 50%, y podemos realizar PEBEA y regadíos sociales con un 75% de financiación pública, que es lo que veníamos haciendo anteriormente. Y también hemos aportado y seguimos aportando 15% a la empresa SEIASA —del Estado— para que pueda seguir haciendo modernizaciones con un 65% de ayuda, igual que hace SIRASA, con un 65% de ayuda, señorías. Así estamos y ahí dedicamos los presupuestos.

Desde luego, señoría, cuando haya una demanda sin atender presupuestariamente por este Gobierno, entonces usted me lo dice; pero, entre tanto, se tendrá que aguantar y ver cómo discurren las cosas, y discurren bien.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 52/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público después del Real Decreto Ley 8/2010, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Oriz.

Señor Suárez, puede tomar la palabra.

Interpelación núm. 52/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público, después del Real Decreto Ley 8/2010.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señora presidenta. Señorías.

Señor Velasco, espero que usted sepa mantener las formas en este debate que no ha sabido mantener el señor Arguilé. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* Se lo digo porque quiero que conste en la transcripción, en el *Diario de Sesiones*, que se puede ser miembro de un gobierno, tener un debate duro en el contenido, pero que hay siempre que saber guardar las formas. El señor Arguilé no las ha guardado, ni las mantuvo con las declaraciones hechas antes ni las ha guardado ahora. Yo espero, señor Velasco, que usted dé la talla y mantenga al menos las formas.

Señor Velasco, el Real Decreto Ley 8/2010 del Gobierno de España, por el que se plantean una serie de medidas para reducir el déficit público, ¿qué quiere que le diga? Que no lo compartimos, usted lo sabe, porque entendemos que hay otras medidas muy importantes para reducir el déficit público en España que no tocar los derechos, las condiciones de los pensionistas, de los empleados públicos y de los dependientes. Nos parece, señoría, que hay otras muchas posibilidades para reducir el déficit público, usted sabe cuál es la posición del Partido Popular. Ya ha habido un debate hoy, lo hubo ayer, y, por tanto, creemos que hay otras muchas posibilidades.

Y, en todo caso, señor Velasco, ya se lo digo de antemano, puede irse a la posición —no la compartimos, no es la nuestra— de Izquierda Unida y subir los impuestos, que es otra forma. Si no saben reducir el gasto como tienen que hacerlo, tienen la posición de Izquierda Unida, que no es la nuestra —repito—, de manejar el tema de los impuestos.

Pero lo que no pueden hacer, señor Velasco, nunca, nunca, es tocar ni las pensiones ni bajar el sueldo de los empleados públicos ni tocar las condiciones de los dependientes. Esa es la opinión del Partido Popular.

Y, mire, en el tema de los empleados públicos, que es el que tenemos que debatir ahora usted y yo, hay dos tipos de consecuencias: unas, de presente, y otras, de futuro.

De presente, es evidente que se reduce una media del 5% a los empleados públicos, con una pérdida de poder adquisitivo importante, con un empobrecimiento general del empleado público, porque además, por otro lado, se sube el IVA, etcétera, y, en definitiva, señoría, señor consejero, hay una situación respecto a los empleados públicos —permítame— que yo diría más propia de un país... no voy a citar nombre, de un

país del cuarto mundo, ni siquiera del tercero, y no de un país como España, de un Estado de derecho del siglo XXI.

Mire, pero es que, además, señor Velasco, se dan algunas condiciones que agravan todavía más la situación de los empleados públicos, y es la discriminación que se produce... Yo le agradecería al señor Fuster, la agradecería al señor Fuster, que me estoy dirigiendo al consejero Velasco, que tenga también la cortesía parlamentaria de no interrumpir a un consejero cuando un diputado se está dirigiendo a él. *[Rumores.]* Señor Velasco, es que las formas, las formas, yo creo, señorías, que son importantes.

Mire, señor Velasco, señor Velasco, no solamente se tocan a los empleados públicos, sino que, señor Velasco, lo hacen con discriminación, porque no es verdad, señor Velasco, que a todos los empleados públicos se les recorte el salario, no a todos los empleados públicos. Igual que a nivel nacional no se toca el salario, no se les recorta por ley, ni al personal de AENA ni al personal de Renfe ni al personal de Adif, ustedes, aquí, tampoco por el proyecto de ley que traen, se lo van a tocar, por ejemplo, al personal no directivo de SIRASA, por citar un ejemplo. Yo no sé si esto a ustedes les parece que es equilibrado, que discrimina o no discrimina... Pues, señor Velasco, al personal laboral de la Administración, al servicio de la Administración del Gobierno de Aragón, se les toca a todos; pero a los de SIRASA, casualmente, cuando muchos de ellos... Por ley, no, señor Velasco; por la ley, por el proyecto de ley que ustedes traen, no. Y si quiere, luego le leeré lo que traen ustedes en el proyecto de ley, que en la exposición de motivos, como siempre, dicen una cosa y en el articulado dicen otra: solo al personal directivo, no al personal no directivo, que lo remiten a que lo pacten en convenio colectivo, igual que hace el Gobierno del señor Zapatero con Renfe, con AENA y Adif. O sea, que, además de tocar lo que no se puede tocar nunca, que es bajar el sueldo a los trabajadores, además de eso, ustedes lo hacen con discriminación.

Señor Velasco, yo le decía que esto son los efectos de presente, pero a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, nos importan también mucho los efectos de futuro. Porque, claro, usted sabe, porque ya se lo he manifestado, que yo creo que lo que se está haciendo con los empleados públicos no tiene cobertura jurídica. Ya veremos, veremos la vía laboral, veremos la vía contenciosa, veremos el Constitucional... Creemos que no hay cobertura jurídica, yo lo creo que no tiene cobertura jurídica; pero doctores tiene la Iglesia, y eso se verá.

Pero, mire, señor Velasco, efectos de futuro de cara a los empleados públicos: ¿hasta dónde se van a tocar los derechos y garantías de los empleados públicos?, ¿Hasta]] dónde? ¿Qué opinión tiene el Gobierno de Aragón respecto a esa consideración? Porque, claro, han tocado el salario; por la misma razón, ¿por qué no la jornada? Oiga, igual que bajo el salario, subo la jornada, oiga; en vez de trabajar siete horas, trabajen nueve. ¿Garantías...? ¡Claro, claro, claro! ¿Garantías? ¿Qué posición tiene el Gobierno? ¡Es que nos preocupa!, porque han entrado en una dinámica de no respeto de lo más básico, de lo más básico, con los empleados públicos.

Mire, señor Velasco, el salario —usted lo sabe perfectamente porque usted, por cierto, es también funcionario— expresa un valor, el salario expresa el valor del trabajo. Ese es el concepto del salario: expresa el valor del trabajo. Claro, si reducen el salario a un trabajador, lo que implícitamente está haciendo es un juicio negativo sobre el valor del trabajo, sobre el valor del trabajo de esa persona, de ese trabajador. ¡Es que eso es así! Pero, claro, al final lo que se está produciendo es una depreciación de la profesionalidad del empleado público y de su utilidad pública con estas medidas. Eso es lo que ustedes están haciendo, una mancha de aceite que se está extendiendo: se baja el salario a los empleados públicos y, por tanto, se deprecia el valor del trabajo de los empleados públicos y de su utilidad pública. Bien, como usted puede comprender, uno piensa en el personal sanitario, en el personal educativo, en tantos empleados públicos, y la verdad es que nos preocupa el futuro, nos preocupa el futuro.

Y ese es el sentido de esta interpelación, porque yo quiero preguntarle, señor Velasco, cuál va a ser la política general del Gobierno de Aragón a partir de este decretazo con los empleados públicos, cuál va a ser. ¿Van a plantear medidas que garanticen las condiciones de trabajo de los empleados públicos, señor Velasco? ¿Van, señor Velasco, a plantear medidas para dar el valor de justicia del trabajo de los empleados públicos? Señor Velasco, con el proyecto de ley que ustedes traen aquí la semana que viene, que se va a debatir, el que han presentado ustedes, yo le digo que no, porque ustedes plantean un proyecto de ley en donde, *copias, copiare*, se copia lo que ha hecho el señor Zapatero aplicado en Aragón, y no les ha preocupado a ustedes en ningún momento establecer medidas para garantizar los derechos de los empleados públicos y, por otro lado, para intentar que el valor del trabajo de los empleados públicos no se perjudique, y creo, señor Velasco, que ustedes podían haber tomado algunas medidas.

Señor Velasco, proyecto de ley de empleo público, otro proyecto de ley que tienen ustedes pendiente de traer a esta Cámara. Yo le preguntaría: ¿van ustedes, en este proyecto de ley, a plantear con rigor el fomento de la objetividad, de la imparcialidad y de la independencia en el ejercicio de la función pública? ¿Ese va a ser el contenido de ese proyecto de ley o, por el contrario, no, señor Velasco?

Señor Velasco, bajan ustedes el salario a los empleados públicos. ¿No cree usted que es el momento de reducir el salario también, el salario también, o, dicho de otra forma, la masa salarial, dicho de otra forma, la reducción del número de asesores del Gobierno, por respeto a los empleados públicos a los que se les baja el salario? ¿No cree usted que hay que reducir déficit público por ahí, reduciendo el número de asesores, de esos que decía mi compañero Eloy Suárez antes que cobran y no van a trabajar, señor Velasco...?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, concluya, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo en seguida, señora presidenta.

¿No cree usted, señor Velasco, que es hora ya de hacer algo con las empresas públicas? Y no me estoy

refiriendo ahora a la reducción de empresas públicas, que eso ya se ha tocado por parte de mi grupo parlamentario esta mañana, no. ¿No cree usted que el proceso de selección, por respeto a los empleados públicos a los que les bajan el sueldo, que el proceso de selección en esas empresas públicas no puede ser, simplemente, a través de una hoja de un periódico? ¿No cree usted que tiene que cumplirse el Estatuto Básico del Empleado Público, que obliga a hacer convocatoria pública, y también con bases propiamente dichas? ¿No cree usted que, por respeto a la bajada del sueldo, al menos por eso, debieran hacer esto? ¿No cree usted, señor Velasco, que, por respeto a la bajada de sueldo de los empleados públicos, no ha llegado ya la hora de que publiquen ustedes toda la lista de trabajadores de las empresas públicas? ¿Cree que no ha llegado ese momento todavía? Pues van a empezar a salir ya, van a empezar a salir ya, señor Velasco.

Mire —y acabo, señora presidenta—, señor Velasco, el sentido de esta interpelación es, como no puede ser de otra forma, el siguiente: se ha producido una situación absolutamente... yo la califico de singular, excepcional, desde mi punto de vista, atroz, como es tocar el salario de unos trabajadores. Se ha producido, insisto, para mí, sin cobertura jurídica; doctores tiene la Iglesia y veremos las consecuencias. Pero si se produce esa medida atroz, ustedes, Gobierno de Aragón, lo que no pueden hacer, desde nuestro punto de vista, es copias, copiar el decreto del señor Zapatero y ya está, y con eso salvamos la responsabilidad... Pues no, señor Velasco. Yo creo que ustedes podrían haber tomado una serie de medidas, aprovechando ese proyecto de ley en lectura única que traen la semana que viene, que se debate la semana que viene, podían haber aprovechado para establecer una serie de medidas de garantías para los empleados públicos, de su función, para el valor del trabajo de los empleados públicos, que podían haber tomado algunas medidas. Sea más consistente, si cabe, como consecuencia de todo esto.

En definitiva, señor Velasco, yo quiero que me conteste en este primer turno a lo que le estoy planteando: ¿qué medidas? Hay un antes y un después después de, valga la redundancia...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Suárez, concluya, concluya ya.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... —acabo, señora presidenta— de este decreto. Hay un antes y un después.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón con los empleados públicos en esos dos aspectos, condiciones de trabajo y medidas que fomenten, que valoren el trabajo y la utilidad pública de los empleados públicos?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Suárez.

Señor Velasco, para responder a esta interpelación en materia de empleo público, como consejero de Presidencia, puede tomar la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me pregunta que qué política general va a desarrollar el Gobierno de Aragón en relación con los empleados públicos después de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 8/2010.

En principio, como consecuencia de este real decreto, no vamos a tomar ninguna medida con los empleados públicos, vamos a aplicar el real decreto ley. Hay una ley presentada a esta Cámara que se debatirá la próxima semana, y, si se aprueba por parte de la Cámara, pues será de aplicación. La parte del real decreto ley, la parte básica, es de aplicación porque es legislación básica del Estado, y la complementaria de la comunidad autónoma será también de aplicación.

Yo creo, señor Suárez, que usted cuestiona temas que nosotros no vamos a cuestionar en ningún momento. Es decir, yo no tengo la menor duda de que los coches de la General Motors, cuando salen de la cadena ahora, después de haber hecho un acuerdo con la empresa de aquilatarse sus sueldos, salgan peor los coches que vayan a salir ahora. Es decir, yo creo que hay mecanismos, y el funcionariado, el personal de la Administración Pública, sí, estamos haciendo una media con ellos muy dura, efectivamente, y eso no lo negamos y nos toca a nosotros llevarla a cabo, y, efectivamente, no esperamos que nos vayan a aplaudir por rebajar el sueldo a los trabajadores públicos.

Pero hemos explicado cuáles son las razones por las cuales nos hemos visto obligados a tomar estas medidas, que son unas medidas que son de carácter universal, son de carácter universal, y se van a aplicar a todos los trabajadores de distintas maneras, porque, efectivamente, en la parte de aquellos trabajadores que tengan negociación, que tengan convenios colectivos, tiene que ser en el marco de la negociación, el decreto lo plantea; pero, nosotros, la ley que traemos al Parlamento plantea que sea con carácter universal. Con carácter universal y, en segundo lugar, lo que para nosotros también es muy importante, que sea con carácter progresivo, progresivo, es decir, que, en relación con cada uno de los niveles salariales, va a existir un nivel de reducción para que, en el cómputo, global vayamos a ese 5% de disminución de la masa salarial. Esos son los dos criterios fundamentales que queremos aplicar y que vamos a aplicar.

Por lo tanto, no desvíe por ahí la atención, porque no es así: con esto, señor Suárez, para nada estamos cuestionando el trabajo de los empleados públicos, para nada. ¡Si la calidad del trabajo de los empleados públicos la valora la gente! Y en nuestra comunidad autónoma, los valora de una manera altamente positiva, los valora de manera altamente positiva.

Y yo estoy convencido de que, independientemente de que a ninguna persona le gustará que le rebajen mínimamente sus retribuciones, yo estoy convencido de que su trabajo lo van a realizar con el mismo nivel de responsabilidad, porque los campos de acción son absolutamente diferentes. ¿O qué piensa usted?, ¿que mañana los médicos van a operar con menor nivel de responsabilidad? Yo no tengo ninguna duda de que, independientemente de cómo planteen sus propias reivindicaciones, lo que es la responsabilidad profesional la van ejercer, pero la van a ejercer como la están ejerciendo en este momento, porque ni es una medida caprichosa ni es una medida...

Hemos dicho que hay que rebajar el déficit público, y vamos a rebajar todos los capítulos. El presidente les ha contestado que a inicio de este año, con los presupuestos de este año, hicimos una rebaja en capítulos muy importantes del capítulo II, capítulo IV, capítulo VI... Bueno, ahora hemos hecho una rebaja del capítulo I, pero hemos rebajado todos los capítulos de nuestros presupuestos. Y el año que viene, para llegar a los compromisos que están adquiridos, pues habrá, seguro, habrá que comprimir toda la cuestión para que dé.

Yo sé que usted tiene la posición más fácil, yo sé que usted tiene la posición más fácil, y ahora la oposición pues tiene una posición fácil de ponerse a decir: «¡No se puede nunca tocar los salarios de las personas! ¡Esto es una tropelía!». Yo creo que habría que hacer alguna reflexión, habría que hacer alguna reflexión de conjunto.

Cuando la situación económica ha sido buena, pues ha habido colectivos... Primero, con carácter general, todos los empleados públicos en los diez últimos años han subido por encima del IPC; todos los empleados públicos, con carácter general, han subido por encima del IPC, porque había buenas condiciones económicas y también se podía hacer un esfuerzo por parte de la Administración para, bueno, pagarles lo mejor posible, porque era también dignificar su tema. Le puedo asegurar que ha habido algún colectivo, algún colectivo, no individuo, colectivo, que, sobre el IPC, ha subido más de un 25%, más de un 25%. ¿Qué quiere decir eso? ¿Que, cuando estaban otros, no les pagaban, no dignificaban su trabajo? No, que las condiciones en aquellos momentos no se ajustaban y no había posibilidad para hacerlo, y, cuando ha habido posibilidad para hacerlo, pues se ha hecho, y hemos estado muy satisfechos, y hemos estado muy satisfechos de poder hacer ese esfuerzo globalmente.

Ahora decimos: ante esta situación especialísima, pedimos un esfuerzo al conjunto de todas las personas que trabajan para el Estado, de todas las personas que trabajan para el Estado, y pedimos un esfuerzo y les decimos: este año hay una reducción, que es universal, que es progresiva, y que esperamos que la situación económica se normalice cuanto antes para poder ir a las situaciones normalizadas también en cuanto a retribuciones. Eso es lo que hemos planteado.

A partir de ahí, ustedes pueden poner mayor o menor nivel de exageración, el que quieran. Ya les digo que tienen ustedes..., que es fácil, que es fácil: si usted se sienta mañana, el día 30, con un grupo de funcionarios a los que se les ha rebajado una proporción, el 4% o el 5%, según les haya correspondido, el sueldo, pues seguro que podrá usted decir muchísimas cosas, podrá usted decir muchísimas cosas; pero me parece que estamos en un momento en el que también todos tendremos que demostrar nuestro propio nivel de responsabilidad.

Nosotros hemos tomado la decisión, la hemos explicado, hemos fijado los criterios, y solamente pedimos a los trabajadores, a todos los que cobran del erario público, que entiendan que es una situación extraordinaria y que la hacemos, justamente, para poder garantizar que la parte económica se normaliza y, por lo tanto, podemos entrar en una senda de crecimiento. Ese es el objetivo, ese es el objetivo. Si no fuera por ese objetivo, la verdad es que no tendría sentido, la verdad es que no

tendría sentido. Pero el objetivo es ese: el objetivo es ponernos en las condiciones mejores para poder crear empleo, para poder crear actividad, para poder remontar económicamente y, a partir de ahí, poder ir otra vez a una situación de normalización.

Y hoy, también el presidente le ha explicado que en momentos de bonanza económica los recursos se han empleado, justamente, para mejorar las retribuciones de los empleados públicos y para mejorar el tema de servicios, de lo que se entiende como servicios básicos del bienestar. Y en esa línea vamos a estar, en esa línea vamos a estar.

Y le tengo que permitir, ¿cómo no le voy a permitir? Es usted parlamentario, usted tiene derecho a decir todo lo que le parezca oportuno; pero cada uno responderemos, cada uno responderemos en nivel de nuestros niveles de que queramos hacer más o menos demagogia con el tema, más o menos demagogia con el tema.

Yo lo que le digo es que espero, espero sinceramente que, con los empleados públicos, la garantía de que la prestación de los servicios se va a hacer con la misma calidad que se ha estado haciendo hasta ahora, es así, y que, más allá de lo que son las situaciones retributivas, tenemos planteado, en la política general de la comunidad autónoma, que seguiremos.

Se aprobó el estatuto básico del empleado público; tenemos que desarrollar una ley, que tenemos el compromiso de traerla a este Parlamento, y la vamos a traer; vamos a intentar consensuarla y pactarla, y a partir de ahí iremos trabajando, con los empleados públicos, en la mejora de sus condiciones laborales. Y en este momento, lo que hemos hecho ha sido pedirles a nivel nacional, pedir un esfuerzo a todos los que cobran del erario público.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Señor Suárez, en su turno de réplica, puede tomar la palabra para concluir su turno de intervenciones.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, usted incumple su palabra, últimamente, a menudo. Usted, en el último debate que tuve aquí en la Cámara con usted, dijo que me iba a remitir el proyecto de ley de empleo público y todavía lo estoy esperando. Me lo han mandado los sindicatos, las asociaciones de funcionarios, lo de tal..., pero a mí no me lo ha dado. Es evidente, es evidente que ese proyecto... Anteproyecto, anteproyecto; estoy hablando del anteproyecto de ley de empleo público, no del proyecto de ley de lectura única por el que se trata de tomar medidas para reducir el déficit público. Usted no me lo ha remitido; usted dijo: «se lo voy a mandar»... ¿De acuerdo? El anteproyecto de ley no me lo ha mandado, luego, por tanto, no digamos que en estos momentos... Es así.

Señor Velasco, mire, yo querría que usted me dijera si a usted le parece que las medidas de bajar el sueldo a los empleados públicos son justas o no. Pero ¿a usted le parece...? Como responsable del Gobierno, como diputado, como político, como ciudadano, como lo que quiera: ¿a usted le parece que bajar el sueldo a

los empleados públicos es una medida justa? Yo le pregunto, y me gustaría que usted me contestara luego exactamente a esto: ¿le parece justa esa medida de bajar el salario a los empleados públicos? Espero que me conteste.

Porque, claro —y ahora hablo del proyecto de ley de lectura única para reducir el déficit público que viene la semana que viene aquí—, es que ustedes, ahí, y lo ha dicho usted —*copias, copiare* del real decreto ley del Gobierno del señor Zapatero—, no toman ninguna medida más que trasladan lo que está en ese... ¡Hombre!, yo le decía que podían haber ustedes haber aprovechado, podían ustedes haber aprovechado, señor Velasco, para haber establecido una serie de medidas que fortalezcan la situación de los empleados públicos.

Yo no le he dicho, señor Velasco —usted siempre hace los giros..., pero, claro, yo soy el culpable, a ver si la oposición parece culpable—, yo no le he dicho en ningún momento que los funcionarios, los empleados públicos en general van a trabajar menos o de peor calidad como consecuencia de que les..., yo no le he dicho eso. Yo le he dicho que el salario remunera un trabajo, y que ustedes, ustedes, no nosotros, ustedes, el Gobierno, le está quitando valor al trabajo de esos señores cuando les bajan el salario; eso es lo que he dicho. Y así, señor Velasco, se sienten ellos. Haga usted una encuesta con los empleados públicos, haga una encuesta a ver cómo se sienten, no solamente por perder el poder adquisitivo, señor Velasco, no solo por eso, sino porque se entienden, se entienden con esa medida, ciertamente degradados en su consideración como trabajadores, señor Velasco, como no puede ser de otra forma en alguien a quien le rebajan sin tomar otras medidas.

Porque, claro, es que ustedes, pensionistas, empleados públicos y dependientes..., ¡hombre! ¿Quiere que le diga yo por dónde hay que recortar de su propio departamento, que tengo unas preguntas, desde el mes de marzo que no ha venido usted a la comisión, para reducir el gasto...? ¡Sí!, para reducir el gasto del Departamento de Presidencia. Y, sin embargo, aplica esto a los empleados públicos.

Yo le digo, señor Velasco, mire, mire: ¿sabe lo que haría yo con ese proyecto de ley de lectura única que traen ustedes la semana que viene? Retirarlo. Retírelo, retírelo y traigan un proyecto de ley donde, además de las medidas, de copiar las medidas del señor Zapatero, ¡tomen otras! Entre ellas, además de otras para reducir el gasto, entre ellas, otras —que es, un poco, el sentido de esta interpelación— para proteger los derechos y condiciones laborales de los empleados públicos y su reconocimiento de utilidad pública, de trabajo de utilidad pública. Yo le digo: retírelo, señor Velasco.

Es que usted es funcionario y usted va a pasar a la historia de esta comunidad autónoma como el consejero de Presidencia, además, curiosamente, siendo funcionario, que... A usted, a lo mejor le parece justo esto y dice: no, no, si es que a mí me parece justa la medida —espero su contestación—, me parece justa la medida y, por tanto, no tengo... Pero, si a usted le parece injusta, aunque le diga alguien que es necesaria, si a usted le parece injusta, señor Velasco, lo que tenía que hacer es irse. Es decir, si a usted le parece... Mire, señor Velasco, a usted estas medidas o le parecen jus-

tas o injustas. Estamos en política: ¿a usted le parecen estas medidas justas o injustas? Si son justas, si usted las considera justas, ¡pues adelante, señor Velasco!, ya sabemos que usted considera que es de justicia bajar el sueldo a los empleados públicos. Ahora, si usted considera que es una medida que le pretenden imponer a usted, que es injusta, ¡váyase, señor Velasco!, dimita, no les haga eso a sus compañeros empleados públicos... ¡No, no!, no me paso, señor Velasco, estoy hablando con mucha seriedad, ¿eh?, ¡pero con mucha seriedad! Se acordará de las palabras que yo estoy diciendo hoy; se acordará, señor Velasco, se acordará. Mire, retire ese proyecto de ley.

Y, por cierto, señor Velasco, yo me puedo equivocar, pero mentir, nunca —y acabo, señora presidenta—. Disposición adicional vigesimosexta del proyecto de ley que traen ustedes, «Personal no directivo al servicio de las empresas públicas de la comunidad autónoma»: «De acuerdo con la disposición adicional novena y disposición final segunda del Real Decreto Ley (...) de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2010, en la redacción dada por la presente ley en lo relativo a la reducción salarial, no será de aplicación al personal laboral no directivo de las sociedades mercantiles del sector público aragonés, salvo que por negociación colectiva las partes decidan su aplicación». Y ahora, explíqueme usted por qué a algunos se les aplica la reducción por ley y a otros, con dos, señor Velasco, los mandan a la negociación colectiva, ¡explíquemelo! Que es lo mismo que el señor Zapatero ha hecho con los trabajadores de AENA, de Renfe y de Adif: a la negociación colectiva. ¡Explíquemelo!

¿A usted le parece que esto es justo, señor Velasco...?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, señor presidente.

O sea, personal laboral del Gobierno de Aragón, por ley, 5% menos de media; personal de SIRASA —algunos entrando a dedo..., en fin, ya hablaremos—, a esos, que negocien en el convenio colectivo lo que se van a reducir. Pero ¿por qué, señor Velasco? ¿A usted le parece justo?

Mire, yo creo —y repito, señor Velasco— y mi grupo cree que estas medidas son unas medidas, ciertamente, atroces, señor Velasco, porque, además, se pueden tomar muchas medidas para reducir, como le han explicado esta mañana y ayer, para reducir el déficit público y el gasto público de la comunidad autónoma, muchas. Lo que no pueden ustedes es tocar el salario de los trabajadores.

Por la misma razón que el 5%, podían haber reducido el 10%, o, por esta vía, el señor Zapatero, dentro de dos meses, vuelve a sacar otra medida que recorta derechos de los empleados públicos, o del salario o de la jornada o de lo que sea. ¿A usted le parece justo, señor Velasco, o es injusto? Eso es lo que quiero que me diga, usted es el consejero de Presidencia. Usted trae aquí un proyecto de ley la semana que viene, que se va a debatir la semana que viene el proyecto de ley, ¿y le parece que ese proyecto de ley no podía contener otras cosas

ahí para reducir gasto y, por tanto, reducir déficit, para proteger a los empleados públicos...?

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, por favor, tiene que concluir.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, acabo, presidente.

Dígame si esto le parece justo o injusto, porque usted es político, y, cuando uno gobierna y cuando uno aplica medidas, tiene que saber, señor Velasco, si la medida que va a aplicar —y esto es el abecé de la política— es justa o injusta, porque, a veces, aplicar una ley puede ser una medida injusta, y eso va con la conciencia de cada uno, señor Velasco.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor Velasco, si quiere usted duplicar al diputado Suárez, es su ocasión. Veo que sí. Pues tiene usted el turno de la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Mediante insinuación verbal, he mandado que le transfieran hoy mismo, antes de que termine esta sesión, el borrador del decreto de ley de los funcionarios. Ya le pido disculpas de no... El de función pública, sí, anteproyecto de ley. No se preocupe, hoy por la mañana dispondrá usted de él. Ya me disculparé que me hubiera comprometido a ese tema; no ha sido que haya faltado a mi palabra, es que se me ha olvidado.

Vamos a ver, usted desarrolla toda su intervención en dos parámetros. Yo sé que defender desde esta tribuna que es bueno bajar las retribuciones a todo el personal, a todos los trabajadores que cobran del erario público, es complicado, es complicado.

Cuando definimos y usted define el principio de que el salario expresa el valor del trabajo de los empleados públicos, yo le digo que nosotros, en estos once años que llevamos de Gobierno, en estos once años que llevamos de Gobierno, tomando como base, como todo estaba muy justo, tomando como base lo que se cobraba hace diez años, incrementándolo el IPC (precios al consumo) durante los años, daría un salario que sería el justo. Bueno, pues nosotros, aun después de aplicarle la reducción que planteamos en el próximo proyecto de ley que se debate el miércoles, está por encima. ¿Es justo? Bueno, ¡está por encima! Es decir, yo me tengo que aquilatar muchísimo a lo que digo, porque es que estamos aplicando una medida excepcional y estamos pidiendo un esfuerzo a todo el personal que trabaja y que recibe sus emolumentos del erario público. Estamos pidiendo un esfuerzo, y habrá gente que lo entienda y habrá gente que no lo entienda, y tenemos que tomar la decisión.

Mire, yo creo que por esta decisión, de verdad, yo no pasaré a la historia, ni por esta decisión ni por otras que he tomado. Simplemente... ¡No, no!, no pasaré a la historia, ¡no, no!

Es decir, son medidas duras, son medidas duras, en unos casos de congelación y en otros casos de reducción; son medidas generales que se van a aplicar, por

desgracia, en todo el territorio nacional y en mucho territorio europeo. Y es que yo puedo decir las bondades, es decir, las bondades de la medida de manera abstracta, no tiene ningún valor; solo tiene un valor si se hace dentro de un marco global de por qué se hace. Y nosotros estamos diciéndoles a todas las personas que cobran su salario del erario público, les estamos diciendo que les pedimos un esfuerzo para asentar la economía de este país, para generar mayor actividad, para ayudar a generar empleo en este país. Y pedimos un esfuerzo, y pedimos un esfuerzo como, cuando se ponen unos impuestos, pues se pide un esfuerzo económico a las personas, con arreglo a lo que cobran, para proteger y para hacer una política de gasto social. Si mañana fuera libre el tema de pagar o no pagar impuestos, pues a lo mejor habría mucha gente que diría: oye, yo, ¿para qué tengo que pagar impuestos, si ya me resuelvo yo la vida por mi cuenta?

¿Es justo o no es justo? Bueno, pues, conceptualmente, yo creo que es justo que nosotros pidamos un esfuerzo en este momento a todas las personas que trabajan que cobran del erario público, pues yo creo que es decirles, enmarcado dentro de lo que es la política general de reducción de déficit público, pues es una medida que aplicamos. ¿Que es dura? ¡Claro que es dura! ¿Que no nos van a aplaudir? ¡Seguro que no nos van a aplaudir! Pero tenemos la obligación de, en este momento, tomarla.

Y digo alto y claro que de la misma manera que nos ha parecido bien, cuando se ha podido, subir por encima del IPC. ¿Era justo o no era justo subirlo? ¿Era justo?

Y cuando en ciertos colectivos, por equiparaciones y tal, hemos ido al 25% de incremento, ¿nos ha parecido bien o no nos ha parecido bien? ¿Se ha podido hacer? ¿Sí? Pues se ha hecho. ¿Ahora se les pide un esfuerzo? Pues se les pide un esfuerzo, claro que se les pide un esfuerzo, y se les pide un esfuerzo a todos.

Y además lo hemos querido hacer de manera progresiva, es decir, aquel personal que tiene un nivel de retribuciones aporta una parte, una proporción, y los que ganan más aportan más, pero no porque ganan más, sino porque además se les aplica un porcentaje mayor, y, como usted bien sabe, al final, la reducción que se pide es un 5% global de masa salarial, pero va desde un 2% a un 7%, es decir, que a aquellos que tienen retribuciones más pequeñas también se les pide menor aportación a este tema, porque, efectivamente, también sus posibilidades son menores. Y, en ese sentido, sí que creemos que es justo: puestos a pedir el esfuerzo, podíamos haber dicho a todos el 5%, podíamos haber dicho a todos el 5%, y no hemos dicho a todos el 5%, hemos dicho de manera progresiva, de manera universal y de manera progresiva.

¿Por qué hemos puesto lo de los laborales? Porque, jurídicamente, nos han dicho que en ese marco se puede hacer y en el otro marco no se podía hacer. No es porque pretendamos engañar.

Yo, lo que espero, lo que espero, señor Suárez, es que, cuando pasen unos meses, veamos si, efectivamente, hemos sido capaces de aplicar a todo el personal que cobra su salario del erario público, que haya hecho su aportación proporcional a los ingresos que recibe. Y yo estoy casi seguro, estoy casi seguro de que va a ser así, estoy casi seguro de que va a ser así.

¿Me parece justa la medida? No, me parece una medida excepcional para un momento excepcional, y pedimos un esfuerzo excepcional a los empleados públicos. Eso es lo que me parece, eso es lo que me parece, señor Suárez. Y lo hemos pedido.

Y cuando usted dice «oiga, han copiado el decreto estatal», vamos a ver, usted sabe que hay unas retribuciones básicas, que el Estado puede legislar sobre ellas, son de carácter básico, y, por lo tanto, nosotros las hemos aplicado, las hemos aplicado, porque ya venían y coincidían con los parámetros y los criterios nuestros. En retribuciones básicas, la oscilación de las retribuciones básicas va del 0,4% al 10%. Quiere decir que aquellas personas —que hay en la Administración pública— que ganan en torno a mil euros o un poco más de mil euros, en sus retribuciones básicas se van a ver afectadas no llega al 1%, y los que las tienen más altas pues llegan hasta el 10%. ¿Me parece justo eso? Sí me parece justo, que el esfuerzo lo hagan y se lo pidamos también a los que tienen más capacidad de ingreso.

Y luego quedaba el elemento de complementarias que teníamos nosotros que tomar como base. Y hemos ido a buscar un criterio que mantuviera ese esfuerzo, que había una progresividad grande, de manera que, además, estuviera compensado para que no produjéramos distorsiones entre los distintos niveles, complejismos, que tiene la Administración. Y ahí hemos sacado esas cifras, que, vamos, que se ajustan bastante bien y que, al final, nos sale una masa salarial del cuatro coma noventa y tantos por ciento, que es lo que se estaba pidiendo: en torno al 5% de reducción de masa salarial.

Y hemos dicho que aceptamos esa medida, y, como le digo, yo he venido a esta tribuna a defender otras medidas con bastante más alegría; pero es público, notorio, lo hemos dicho, hemos hecho una rueda de prensa y hemos explicado y hemos pedido y sigo manifestando que pedimos el esfuerzo a los empleados públicos y a todos los que trabajan y cobran del erario público, ese esfuerzo en este momento.

Y a partir de ahí, los demás caminos siguen abiertos y seguimos trabajando, porque esta es una medida excepcional, y esperamos que sea, lógicamente, la única vez que se tenga que tomar, y a partir de ahí quedan muchas condiciones de trabajo a poder plantear. Y yo, como no quiero decir más, pues quedan muchas condiciones para... En fin, el trabajo es la suma de muchas cosas; el salario es una de las más importantes, de las más importantes, pero, además del salario, además del salario, hay otras condiciones también importantes. Digo que, en el concepto de trabajo, una muy importante son las retribuciones, pero digo que hay más conceptos en el elemento trabajo que también tienen su importancia. Y se ha hablado, se ha negociado, se ha pactado y se seguirá hablando con todas aquellas personas que reciben sus remuneraciones del erario público.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Interpelación 56/10, relativa al patrimonio cultural y, en concreto, con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña, formulada a la

consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro Félez, que puede tomar la palabra para su exposición.

Interpelación núm. 56/10, relativa al patrimonio cultural y, en concreto, con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Como ha podido comprobar, la interpelación que hoy le plantea mi grupo para su debate no puede ser más precisa y concisa. No he tenido ni siquiera la tentación de plantearle una interpelación genérica de política general del patrimonio cultural aragonés que pudiera llevarle a equívocos, sino que he preferido concretarla en relación con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña, como también, por supuesto, le rogaría en su turno de réplica y dúplica un cierto grado de concreción en las cuestiones que le pueda plantear.

Desgraciadamente, como usted bien sabe, no es un tema nuevo, como también le reconozco la dificultad que entraña la consecución de un desenlace feliz para esta historia interminable. Sí, señora consejera, esto, la verdad es que parece una película. Y es precisamente en esas circunstancias adversas donde un político de altura tiene que dar la talla, y, lamentablemente, señora consejera, le tengo que decir que ni su antecesora en el departamento, la señora Almunia, ni el propio presidente del Gobierno ni usted misma han sabido dar la talla.

Pero, para comprender la realidad jurídica de la totalidad de los bienes culturales aragoneses depositados en Cataluña, cabría hacer una pequeña referencia histórica a lo acontecido hasta ahora, puesto que en ella hay fechas claves que no quiero pasar por alto.

Si hacemos una referencia a la cronología de este litigio, aunque, aparentemente, su inicio se remonta al 15 de junio de 1995, cuando el decreto de la Congregación para los Obispos transfiere un total de ciento once parroquias de la diócesis de Lérida a la de Barbastro, que pasa a llamarse Barbastro-Monzón, y de esto hace más de dieciséis años, a mi juicio, lo que constituyó el embrión de todo este conflicto fue la constitución, en 1893 —ya hace días de esto—, del Museo Diocesano de Lérida por iniciativa del obispo Maseguer, recibiendo piezas procedentes de todo el territorio del obispado entre los años 1897 a 1917, así como, posteriormente, después de la Guerra Civil.

Como también es importante señalar que el 29 de junio de 1998 se firmó el decreto de Lajos Kada, nuncio apostólico en España, que reconocía que el patrimonio artístico procedente de las parroquias aragonesas que se encuentran en Lérida está a título de depósito y no en propiedad, por lo que, de ser reclamado por sus legítimos propietarios, debe devolverse.

Otro hecho también marcó un antes y un después: fue en 1999, cuando el obispo de Lérida adscribió todo un conjunto de las piezas del Museo Diocesano de Lérida en una nueva entidad denominada Consorcio del Museo de Lérida Diocesano y Comarcal. Y,

claro, la Generalitat de Catalunya no dormía, señora consejera: de hecho, cabe destacar la resolución del conseller de Cultura de 20 de mayo de 1999, donde se incluyó el catálogo del patrimonio cultural catalán, la colección formada por los mil ochocientos diez objetos del Museo de Lérida, obras de arte reclamadas que quedaban afectadas por la legislación del patrimonio cultural del Cataluña.

¿Cuál fue la intención de la Generalitat de Catalunya en este caso?, ¿proteger los bienes?, ¿o, por el contrario, se estaba persiguiendo el objetivo de bloquear esos bienes en el Museo de Lérida?

Resulta paradójico, por otro lado, que la resolución de declaración como colección del año 1999 se produce en un momento en el que ya se inició la reivindicación de los bienes por parte del obispado de Barbastro-Monzón. Me imagino que estará de acuerdo en que a la Generalitat de Catalunya se excedió al declarar como pertenecientes al patrimonio cultural de Cataluña las obras aragonesas que estaban en calidad de depósito.

Y ante todos estos atropellos, mi pregunta sería: ¿qué hizo el Gobierno de Aragón en este caso? ¿Cuáles fueron los motivos por los que ni siquiera se recurrió la resolución de 20 de mayo de 1999?

Como también le recuerdo, señora consejera, que el Gobierno del señor Lanzuela inició, antes de la firma de este decreto de 20 de mayo del noventa y nueve, la catalogación de todas las obras depositadas en el Museo de Lérida. Hubo a los pocos días un cambio de Gobierno, entró —como todas sus señorías saben— el señor Iglesias, han pasado más de once años, y ahora, después de once años, hace unos días nos anunciaban que se reiniciaban los trámites para catalogar las piezas que hace once años se inició el expediente, para lo cual, a mi juicio, me parece inaudito.

Y en el colmo de todas estas perversas maniobras por parte de la Generalitat de Catalunya, cabe destacar la llamada resolución Mieras, de 6 de abril de 2006, en la que valora la situación jurídico-patrimonial considerando unitaria la colección del Museo de Lérida. Por supuesto que el interés perseguido por la resolución Mieras era, evidentemente, lograr un bloqueo de las mismas en territorio catalán.

¿Y qué hizo el Gobierno de Aragón en estos hechos o ante estos hechos? ¿Se le ocurrió al Gobierno de Aragón impugnar la resolución Mieras en 2006? Pues no. Tuvo que ser un abogado ribagorzano el que, a título particular, presentó un contencioso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra este acto administrativo. Y mi pregunta sería: ¿qué hizo la señora Almunia a este respecto? Pues sentarse con la señora Mieras y el Consorcio del Museo de Lérida para redactar un convenio de colaboración sobre las ciento trece obras, y en el que se contemplaba la unidad del Museo Diocesano. Convenio leonino para los intereses de Aragón y que, afortunadamente, ante la presión social, de los medios de comunicación, y la disconformidad del propio obispado de Barbastro-Monzón, paralizaron.

Y ya, simplemente, para concluir este breve recorrido de acontecimientos de estos últimos quince años, destacar la fecha de 21 de septiembre de 2005, cuando la Congregación para los Obispos del Vaticano ordena la devolución en treinta días, sin que una nueva reclamación al Vaticano suspenda la orden de de-

volución, o la fecha de 30 de junio de 2008, cuando el nuncio de Su Santidad en España y los obispos de Barbastro-Monzón y Lérida suscribieron un acuerdo que daba cumplimiento a las sentencias vaticanas y se daban treinta días para el retorno de las obras.

Señora consejera, desgraciadamente, a día de hoy seguimos igual que hace dieciséis años: tenemos la razón, pero tanto la Generalitat de Catalunya como el propio obispado de Lérida están impidiendo de forma consciente el retorno de todos los bienes.

Y claro, desde mi grupo nos preguntamos que, tanto las autoridades eclesiásticas como el Gobierno central, así como el Gobierno de Aragón, algo tendrán que decir ante los chantajes y las presiones políticas a las que, supuestamente, se ve sometido el obispo de Lérida, según argumenta o argumentaba en una carta que enviaba a sus propios compañeros obispos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores se lava las manos ante al concordato Iglesia-Estado, como tampoco se pronuncia el Ministerio de Cultura, pese a haber tenido un papel muy activo con los papeles de Salamanca, como tampoco se ha manifestado la Nunciatura Apostólica o la Conferencia Episcopal exigiendo que se hagan efectivas las sentencias. A modo de ejemplo, le diría que todavía no sé qué opina el Gobierno de Aragón ante las manifestaciones realizadas por don Josep Casanova, asesor jurídico del anterior obispo de Lérida, el señor Ciuraneta, que decía: «Aunque venga la Guardia Suiza, es imposible, real y legalmente, ejecutar los decretos de la Santa Sede que ordenan la devolución a Barbastro-Monzón de las ciento doce obras de arte». Y la pregunta del millón sería, señora consejera: ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón para conseguir la inmediata devolución de los bienes? Yo ya no sé si no tendrán que hacer caso a mi compañero Antonio Torres cuando se preguntaba...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Navarro, concluya, por favor.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: ... —en seguida concluyo— que, ante la negativa manifestada por el obispo de Lérida de cumplir las sentencias vaticanas que le obligan a devolver a las parroquias del obispado de Barbastro las ciento doce obras de arte, si no habrá que aplicar, desde el Gobierno de España, los mismos criterios que se aplicaron para trasladar los documentos del Archivo de Salamanca a Cataluña, que, como bien saben ustedes, se utilizó a los GEO.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora Broto, en su turno de respuesta, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría, voy a hablar una vez más ante esta Cámara de la política del Gobierno de Aragón en relación con las obras de arte de las parroquias aragonesas depositadas en Cataluña.

Sabe usted que la mayor parte de nuestro patrimonio se encuentra en Aragón, y a esta parte del patrimonio dirigimos nuestro fundamental esfuerzo. Pero también realizamos un trabajo constante para cumplir el mandato que dimana del texto del artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía y de lo dispuesto en la Ley del patrimonio cultural de Aragón y en los sucesivos mandatos de estas Cortes en lo referente a los bienes de las parroquias aragonesas que se encuentran en depósito en instituciones ubicadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Y le agradezco mucho que haya sido muy concreto en cuanto a la interpelación que me hace, porque muchas veces mezclamos el tema de los bienes de la parroquia de Barbastro-Monzón con otros temas. Sabe usted que, además, del director general de Patrimonio tuvo la oportunidad, en la Comisión de Educación, de hablar con usted sobre las situaciones diversas en las que se encuentran los bienes procedentes de las parroquias orientales de Aragón y otros bienes que se encuentran fuera de nuestra comunidad. Pero yo creo que hablando y ciñéndonos claramente al tema de los bienes de la diócesis de Lérida que están depositados en el Museo de Lérida, yo creo que el tema es muy claro.

Creo que el repaso histórico que podemos hacer, prácticamente, es el mismo, y que en 1995, cuando se segregan las parroquias, la diócesis de Barbastro-Monzón inició un proceso de reclamación de las obras de su propiedad, y lo que está claro es que en ese proceso, y tras un largo proceso judicial, las autoridades eclesiásticas reconocieron la propiedad de las ciento doce obras, dando por finalizado el litigio.

Estas obras está claro, yo creo que tenemos claro todos los que estamos aquí, en esta Cámara, señoría, que son obras que están en depósito y que tienen que ser devueltas a su legítimo propietario, al obispado de Barbastro-Monzón, y que, además, estamos trabajando en ello.

Desde el Gobierno de Aragón, desde mi departamento, estamos haciendo un estudio exhaustivo de todos los bienes afectados por el decreto del 8 de diciembre de 2005 de la Congregación de Obispos, y también de otros bienes de los que se puede tener indicios que proceden de Aragón. Estamos, por una parte, haciendo un análisis de todas esas colecciones, con una ficha técnica, con los datos técnicos y fotografías de las mismas; también, a la vez, lo estamos haciendo de todos los catálogos de otros museos españoles que en este momento puedan tener obras de procedencia aragonesa; además, estamos analizando el estatus jurídico que poseen estas colecciones y elaborando un repertorio del patrimonio cultural aragonés existente fuera de nuestra comunidad. Por otra parte, estamos trabajando para conseguir el retorno de los bienes en depósito, especialmente —sabe usted— ante la actitud de las autoridades eclesiásticas de la diócesis de Lérida y de los responsables de la Generalitat y del Consorcio del Museo Diocesano y Comarcal de Lérida.

¿Qué hemos hecho el Gobierno de Aragón en este proceso? Pues lo que hemos hecho es seguir escrupulosamente el principio de respetar la competencia eclesiástica en esta materia, que usted sabe que ha sido muy clara en todas las sentencias, en todas las sentencias ha estado muy claro que es un litigio en el seno de

la Iglesia, y por eso hemos tenido claro que teníamos que confiar en la Iglesia católica para hacer cumplir sus resoluciones. Y en este sentido, señoría, lo que hemos hecho siempre es apoyar al obispado de Barbastro y Monzón, porque son los propietarios de esos bienes, las parroquias aragonesas y, en su representación, el obispado de Barbastro-Monzón, los que tienen que obligar a cumplir una sentencia al obispo de Lérida, que tiene en depósito unos bienes que tienen que ser devueltos a su legítimo propietario.

Hemos tenido que intervenir, por las dificultades que tenemos dentro del Consorcio del Museo, y, en este sentido, lo que hemos hecho es, siempre, apoyar en todas las medidas y en todos los procesos y en todos los procedimientos que se ha planteado en este sentido el obispo de Barbastro.

Sabe usted además que, en 2005, el Gobierno de Aragón encargó un informe a la Universidad de Zaragoza con el fin de analizar la situación jurídica de cuáles eran los procedimientos administrativos para hacer efectivo el regreso de los bienes, y las conclusiones de este estudio, unas conclusiones que abundaban en lo que le estaba yo diciendo, en el argumento de que es en el seno de la Iglesia y que es el obispo de Lérida quien tiene que hacer cumplir esta sentencia, en este sentido hemos trabajado. Y por eso hemos caminado de la mano del obispo de Barbastro para pedir la ejecución y el cumplimiento de las resoluciones canónicas.

Y, en este sentido, sabe usted que interpusimos, conjuntamente con el obispo, el procedimiento del exequátur ante el Juzgado de Barbastro, instando a que se reconozca la sentencia canónica en los tribunales civiles españoles y se lleve a cabo su ejecución. Conoce el resultado del proceso: el juez considera que no procede la aplicación del exequátur porque la sentencia de la Congregación de los Obispos es firme y definitiva y debe ser cumplida por el obispado de Lérida, y, aunque hemos recurrido conjuntamente con el obispo de Barbastro, como hemos hecho siempre, también estará usted de acuerdo conmigo en que, en esa resolución, lo que se plantea una vez más, o sea, que es que todas las sentencias van en el mismo sentido, es un litigio en el seno de la Iglesia y que en su seno tiene que ser resuelto.

Por otra parte, sabe usted también que existe otro procedimiento en la vía contencioso-administrativa, presentado por el Gobierno de Aragón en el Juzgado de Lérida, contra la resolución del 8 de abril de 2009 del Consorcio del Museo Diocesano y Comarcal de Lérida, por el que se deniega la devolución de las obras.

Y en este sentido, yo le puedo decir, señoría, que seguiremos en esta línea, en la línea de solicitar y exigir a la Iglesia y, en este caso, al obispado de Lérida, al obispo de Lérida, que cumpla con la sentencia.

Por otra parte, sabe usted, señoría, que, además de todas estas acciones que hemos realizado conjuntamente con el obispo, hemos hecho algo que creo que es una apuesta importante del Gobierno de Aragón en este sentido, que es esa construcción, esa inversión importante en el Museo de Barbastro para acoger tanto las piezas que tienen que ser devueltas, porque así nos lo dicen las respectivas sentencias, como las piezas del obispado de Barbastro, que en los últimos me-

ses, como usted sabe, hemos trabajado para su rehabilitación.

Por lo tanto, este ha sido nuestro trabajo y este creo que tendría que ser el de todos nosotros, señoría: trabajar para que una sentencia que es clara y que es firme sea cumplida.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señor Navarro. Puede tomar la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

La verdad, señora consejera, que no me ha sorprendido lo más mínimo. Es más, hasta la réplica la llevo escrita y, perfectamente, no me voy a desviar un ápice de lo que tengo planteado a raíz de su intervención.

Mire, señora consejera, hasta ahora han utilizado la táctica de dejar hacer, han mantenido una posición de que el conflicto es de ámbito eclesiástico y que se ha respetado ese ámbito eclesiástico en litigio, así como que han apoyado de forma decidida al obispo de Barbastro-Monzón.

Por su parte, decir que los responsables de las instituciones catalanas nos han estado tomando el pelo, señora consejera, pero de forma sistemática: no solo han cuestionado la propiedad de los bienes, sino que, incluso, han recurrido a todo tipo de argucias para bloquear el retorno de los bienes.

Ultimamente nos anunciaban, tanto el presidente Iglesias como usted misma, que iban a iniciar acciones penales contra quienes retienen los bienes de Lérida, que, por cierto, le pregunto y me gustaría saber si se han iniciado estas acciones penales, que, por cierto, según venía en los medios de comunicación, ante una carta enviada al obispo Píris, donde le informa del acuerdo del Consejo de Gobierno para autorizar el inicio de acciones judiciales, tanto por la vía del contencioso-administrativo como por la vía penal.

Señora consejera, recordarle que la DGA, además de estar en este litigio por apoyar al obispado aragonés, como bien ha dicho usted, tiene que responder a la obligación legal que tiene de defender el patrimonio cultural e histórico de Aragón y al mandato del Estatuto que le encomienda al Gobierno de Aragón hacer cuanto esté en su mano para que regresen a nuestra tierra los bienes patrimoniales emigrados.

Y el primero es el de ejercer todas aquellas medidas jurídicas necesarias y el segundo es el de dirigirse con firmeza al Gobierno de la nación para que colabore de forma inmediata y con todos sus medios diplomáticos y coercitivos en hacer posible que se ejecute la sentencia de devolución de los bienes, cuestión esta que, hasta el momento, no ha mencionado y que creo que se echa en falta en Aragón.

Lástima que hayamos tenido que llegar a este punto, el de recurrir a la jurisprudencia civil y penal, cuando lo que se tenía que haber hecho era respaldar de forma decidida, pero desde un primer momento, al obispo de Barbastro para que pidiera la ejecución de la sentencia (exequatur).

La diócesis de Barbastro pidió medios y la DGA puso a disposición una comisión-equipo de trabajo.

Esta comisión-equipo de trabajo se reunió una vez en 1999, siendo desconvocada la segunda cita.

Mire, señora consejera, han pasado dieciséis años desde el decreto de traspaso de las parroquias y cinco desde que la Santa Sede dio un plazo de treinta días para hacer efectiva la entrada de las obras de arte, y seguimos exactamente igual.

Hasta ahora, del Gobierno de Aragón solo hemos visto permisividad, pasividad y silencio con respecto al conflicto de los bienes: permisividad, por permitir que las sentencias vaticanas no se hayan ejecutado y no haber exprimido todos los medios materiales y políticos para hacer efectiva esa sentencia; pasividad, por no haber tomado las medidas contra las distintas disposiciones adoptadas por parte de la Generalitat de Catalunya que no estaban dentro de sus atribuciones y competencias, y silencio, al no haberse dejado oír.

Y le voy a decir más, como le dijo en su día mi compañero Gustavo Alcalde al presidente Iglesias: «lo que realmente me sorprende es que usted no dé un puñetazo en la mesa y diga ¡basta ya!».

Pero la cuestión de litigios, señora consejera, no se agota en la reclamación de las doce obras de arte —como bien ha comentado con anterioridad— de la diócesis de Barbastro-Monzón: existen otras cuestiones que tenemos pendientes en lo relativo a los bienes de Sijena, en la actualidad en el Museo de Lérida y el Museo Nacional de Arte de Cataluña —y por supuesto que no voy a incidir, puesto que la semana pasada tuvimos una comparecencia con el director general—, como también en los bienes de Berbegal y Peralta de Alcofea, sobre lo que también mi grupo, en este caso, presentó una proposición no de ley que fue aprobada.

Llevar más de once años de gobierno, señora consejera, más de once años cruzados de brazos, esperando a que otros resuelvan este conflicto, como también han sido incapaces de reaccionar ante las múltiples intromisiones de los gobiernos de la Generalitat de Catalunya. Y le voy a repetir las mismas palabras que mi compañero Gustavo Alcalde le decía al señor Iglesias en las múltiples comparecencias sobre este tema que hemos tenido en estas Cortes: «no podemos permitirnos que el presidente de los aragoneses doble la rodilla ante una cuestión que afecta a la dignidad de los aragoneses como pueblo».

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Navarro.

Señora consejera, para concluir, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría, yo entiendo que me pida usted responsabilidades sobre mi gestión, para eso está; tiene que pedírmelas en nombre del pueblo de Aragón, tiene que pedírselas a este Gobierno. Pero lo que está claro también es que las sentencias sobre este tema —usted las conoce muy bien— han sido claras, evidentes, y esta consejera y este Gobierno lo que tienen muy claro es que tiene que cumplirse la legalidad y que tiene que respetarse la legalidad.

Y en este sentido, usted ha hecho historia, yo también, y además estamos de acuerdo: en 1995 se produce la segregación, el *Ilerdensis-Barbastrensis*. *De finium mutatione*, y en el decreto de 16 de septiembre de 1995 ya se plantea que los bienes están en depósito y deben devolverse; Lérida presenta un recurso y ese recurso es rechazado; en abril de 2001 vuelve a recurrir ante el Tribunal de la Signatura Apostólica y vuelve a plantearse que tienen que ser devueltos; el nuncio nombra una comisión, que sabe usted que esa comisión tiene muchas dificultades, señoría, y se plantea nombrar a Silverio Nieto mediador sobre este tema, con plenos poderes para ejecutar el decreto; se plantean también recursos, pero el 8 de septiembre de 2005 la Congregación de Obispos ordena la devolución; en 2006 se recurre al Tribunal de la Rota, se decide que el Tribunal de la Rota no es competente y se vuelve a plantear que tienen que ser devueltos esos bienes; en el procedimiento del exequátur, que sabe usted que lo que se ha planteado es que no puede plantearse el exequátur, pero se vuelve a repetir otra vez que se tiene que ejecutar forzosamente la devolución de esos bienes.

Mire, señoría, la posición de este Gobierno en este tema ha sido firme, clara e indubitable de que tiene... [rumores], dígame usted algún momento en el que se ha dicho que no tiene que cumplirse esa sentencia... Tiene que cumplirse esa sentencia.

Esa sentencia, ¿qué supone? Es un tema, un litigio en el seno de la Iglesia, y lo han dicho todas las sentencias, ¡todas!, todas. Y, por lo tanto, lo que tiene que hacer el obispo de Lérida es cumplirla, cumplirla, decirle al Consorcio que levanta el depósito de las piezas, decir cuándo y cómo lo va a hacer.

Y usted aludía a algunas de las manifestaciones del obispo Piris en este momento: se siente mal, tiene la conciencia intranquila... Pero hay una forma muy fácil, muy fácil de que se sienta bien, que es cumplir con una sentencia.

Y, mire, yo creo que, como este tema es tan claro, a mí lo que me parece absurdo, inútil e ilógico es que discutamos sobre este tema, porque estamos diciendo lo mismo, porque es difícil de explicar. Solamente puede hacer la demagogia de decirme a mí que tengo la culpa de cumplir una sentencia que no tengo que cumplir yo, pero bueno...

Yo, lo que le pediría... Porque, además, no hay ni una palabra, ni una palabra, ni una coma, en ninguna de las sentencias, ni una palabra ni una coma que ponga en duda esta sentencia y que ponga en duda, además, que es un litigio que tiene que resolverse en el seno de la Iglesia.

Por eso, yo, mire, como creo que el tema es claro y lo que queremos es que estas piezas sean devueltas, señoría, lo que le pediría es una cosa: unanimidad y apoyo, unanimidad y apoyo para que la Iglesia, que es quien tiene que resolver este litigio, lo resuelva. Y para resolverlo, sabe, lo sabe, porque así ha sido, sabe que siempre contará con nosotros para poder llegar a ejecutar una sentencia que es clara y que es firme.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Iniciamos el turno de preguntas.

Pregunta número 527/10, relativa al cumplimiento del Decreto 116/2009, sobre plazos máximos de respuesta a la asistencia sanitaria, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Alcalde, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 527/10, relativa al cumplimiento del Decreto 116/2009, sobre plazos máximos de respuesta a la asistencia sanitaria.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Decreto 116/2009, sobre plazos máximos de respuesta a la asistencia sanitaria del sistema de salud de Aragón?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, señora Noeno.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe usted, el Decreto 116/2009, de 23 de junio, entró en vigor en octubre del pasado año, tres meses después de su publicación en el boletín. Desde la entrada en vigor de este decreto, su grupo se ha venido dirigiendo al departamento solicitando la información sobre el número de pacientes y demoras, y hemos contestado hasta el momento, cosa que en breve se va a corregir, que el sistema informático estaba catalogando de alguna forma, clasificando lo que es primera consulta, que es objeto de la garantía, y lo que son consultas sucesivas o de revisiones. En ello estamos.

Pero ciñéndome ya a la pregunta concreta, decirle que el grado de cumplimiento es aceptable, teniendo en cuenta que, con carácter general y en Aragón, sobrepasamos los sesenta días únicamente en Ginecología y Oftalmología, con carácter general. Teniendo en cuenta que son dos especialidades que son muy susceptibles de revisiones y de programaciones de segundas consultas, estamos intentando que queden limpias para poder colgar en la web del Gobierno de Aragón las primeras consultas, que son las que protege el decreto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Alcalde, su turno de réplica.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame, en primer lugar, que excuse al señor Canals, autor de la pregunta, pero, como fue aplazada el pasado Pleno, pues él no podía hacerla hoy.

Mire, señora Noeno, lo mínimo que tiene que hacer un Gobierno es cumplir las propias normas que presenta, los propios decretos que presenta, y usted no lo está cumpliendo, señoría, no lo está cumpliendo.

Mire, hace justo un año aprobaron este decreto, el Decreto 116/2009, que establecía en el sistema de salud de Aragón, con carácter general, unos plazos

máximos de dos meses para el caso de atención para primeras consultas de atención especializada y de un mes para procedimientos diagnósticos. Ese mismo decreto creaba dos registros de demanda para ambas cuestiones, para cuantificar y, además, garantizar el cumplimiento de las prescripciones de dicho decreto.

Desde que entró en vigor, como usted ha dicho, se le formulan a usted desde este grupo parlamentario todos los meses cuatro preguntas, dos relacionadas con los distintos registros y otras dos con las personas que han sobrepasado el plazo de meses que contempla dicho decreto, y usted, sistemáticamente, responde con la siguiente perogrullada, que usted ya ha esbozado: «En estos momentos [firma su señoría cada mes], en estos momentos no están disponibles los datos disponibles en la solicitud presentada, dado que actualmente se está ultimando la implantación del nuevo sistema informático y estadístico que facilita la correcta gestión de información a la que se refiere la pregunta planteada».

Pues mire, señoría, o usted ha incumplido su decreto y no ha creado los registros de demanda, con lo que no tiene ni idea, en este caso no tendría ni idea de qué pacientes están en una de las dos situaciones o cuántos superan el plazo establecido, o bien, por el contrario, tiene usted unas cifras tan desorbitadas que usted se está escondiendo, se está escudando detrás de unos presuntos problemas técnicos para no decirle a este grupo parlamentario y, en definitiva, a los aragoneses la verdad de la situación.

Mire, no es de recibo, señora consejera, no es de recibo que usted hace un año nos vendiera un decreto con unas buenas medidas si usted no tenía las herramientas informáticas y estadísticas precisas para gestionarlo. No es de recibo, señora consejera.

Mire, yo no sé si es estadísticamente significativo o no lo que le voy a decir a continuación o si es, simplemente, una casualidad, pero, de las veintitrés personas que conforman mi grupo parlamentario, hay, como mínimo, tres con las que usted no está cumpliendo, porque, señora Avilés, ¿cuánto tiempo lleva usted esperando una prueba diagnóstica?... ¡No, no!, dígalos en voz alta...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Avilés... Señor Alcalde... [Rumores y risas.]

[La diputada señora AVILÉS PEREA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Seis meses».]

Señor Alcalde, juegos de este tipo, le ruego...

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Bueno, no es ningún juego, señoría.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): ... le ruego que ni uno.

Y le recuerdo que concluya ya, que ya ha pasado su tiempo de intervención.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Seis meses, seis meses lleva la señora Avilés esperando una prueba diagnóstica; cerca de cuatro meses lleva el padre de la señora Vallés; el señor Moret, que no está aquí en estos momentos, por escrito, le han dado cinco meses de plazo para una primera consulta. [Rumores.]

Acabo ya, señora presidenta.

Señora consejera, yo no le pido, yo no le voy a pedir que usted cuele a mis compañeros en su lista de espera, no se lo voy a pedir. Lo que le voy a pedir es que les explique por qué ha incumplido su compromiso, y, si no tiene una explicación lógica, yo lo que le voy a pedir es que usted les pida perdón, que usted les pida perdón [rumores], y, después de pedirles perdón, que dimita, que dimita por hacer decretos que no sabe gestionar [rumores], que no es capaz de gestionar, y, además, por mentir a los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, su turno de respuesta. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señoría, parece que ha insinuado que, de forma negativa, discriminamos a las familias o a los diputados del Partido Popular. [Risas.] Pero me explicaré, aunque, efectivamente, he dado alguna pincelada en mi primera intervención.

El decreto de garantía garantiza las primeras consultas, aquellas en las que hace falta el diagnóstico para proceder a un tratamiento o saber qué es lo que está pasando. Insisto, esa es la clave: no son todas las consultas, son las de primera consulta.

Mire usted, creo que conoce, por su profesión, el volumen de actividad que hay en el Servicio Aragonés de Salud. Para que se hagan una idea, les voy a decir que en el mes de abril se hicieron, de primeras consultas, de las que están protegidas, treinta y cuatro mil trescientas ochenta y dos, y que desde que entró en vigor (porque que no tengamos los datos ni el Partido Popular ni en la web no quiere decir que no exista el derecho, y se están acogiendo los aragoneses), desde que entró en vigor el decreto se han hecho, primeras consultas, doscientas cuarenta mil (algo más), y, desde que entró en vigor el decreto, ciento setenta aragoneses han ejercido su derecho, porque así lo han querido en las tres provincias, de solicitar que en otro hospital le hagan esta primera consulta a la que tiene derecho, y se ha concedido.

O sea, que una cosa es la información disponible, que yo sí que la tengo, pero, le insisto, la dificultad de discernir... Que no es el programa informático, es el que mete los datos, el que solicita la consulta, que puede ser un médico, una enfermera o cualquier profesional que interviene en el proceso. Pero le digo que es especialmente difícil que se haga esta imputación de temas con arreglo a como marca el decreto. Esa es una dificultad que estamos corrigiendo y que queremos, ya en el mes próximo, que ustedes tengan los datos y ponerlos en la web.

Pero no quiere decir que no se esté ejerciendo el derecho. Ponga en relación el volumen de consultas desde que entró en vigor (doscientas cuarenta mil) y ponga en relación esa petición que nos han cursado en las tres provincias ciento setenta ciudadanos.

Por eso animo a su grupo a que, si están en este caso, soliciten la consulta en otro lugar, porque se le concederá igual que al resto.

Gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Pregunta número 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) señor Barrena, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, ¿con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se va a financiar el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón y la empresa Dorna Sports?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor vicepresidente, tiene la palabra para responder.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Barrena, el Gobierno de Aragón no ha suscrito ningún acuerdo con la empresa Dorna Sports, y, en consecuencia, no podemos hablar de partida o partidas presupuestarias que vayan a financiar la cantidad a pagar a Dorna Sports como contraprestación por los derechos que Motorland adquiere por el acuerdo al que su señoría ha hecho referencia. Fue Motorland quien suscribió el acuerdo, y en este caso, como presidente de Motorland, fui yo quien suscribió el acuerdo con Dorna Sports al que su señoría ha hecho referencia.

En consecuencia, no podemos hablar de partida o partidas presupuestarias del Gobierno de Aragón a estos efectos en relación, como digo, con la cuantía que hay que pagar a Dorna Sports para los derechos que Motorland adquiere para la organización de la Moto GP. Eso es lo que puedo decirle a estos efectos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Biel.

Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Ciertamente, si nos hubiera dado esa información, se lo habría preguntado como presidente de Motor-

land, para que no se me escapara usted así, por la tangente, ¿no?

Pero, claro, yo, ¿por qué le hago esta pregunta? Pues, en primer lugar, porque el acuerdo se firma en la sede del Gobierno de Aragón, allí se firma; porque usted, ese mismo día, hace declaraciones en el sentido siguiente, literal, colgado en la página web del Gobierno de Aragón: «El Ejecutivo buscará fórmulas para financiar el gran premio, exigiendo, si hace falta, una aportación de todos los departamentos en función del presupuesto de que dispone cada uno». Yo no sé si esto usted lo dice como vicepresidente del Gobierno de Aragón, como presidente de Motorland, como..., bueno, como no sé qué. Y, evidentemente, como pertenezco a un grupo de la oposición y me preocupa muy mucho el buen destino de los fondos del Gobierno de Aragón, como conozco el presupuesto del Gobierno de Aragón, aunque no conozco qué es lo que se ha firmado como presidente de Motorland, probablemente porque la información no está tampoco disponible en donde debería estar, pues, claro, cuando yo le oigo a usted decir esa declaración, por eso le pregunto.

Porque además, cada vez que he preguntado por este tema, primero se me ha insinuado algo así como que lo importante era el circuito de Motorland, no sé si Alcañiz, porque en los anuncios ni se cita para nada a la ciudad de Alcañiz, no lo sé si eso tendrá algo que ver también.

Pero, en definitiva, claro, cuando yo le oigo a usted decir eso, que es el Ejecutivo el que va a buscar fórmulas para financiar el gran premio y que, si hace falta, le va a exigir una aportación a todos los departamentos, ¡pues claro que le hago la pregunta! Por eso quiero saberlo.

Porque además, como, después de hacer usted estas declaraciones, que las hace el 23 de marzo, ha venido el señor Rodríguez Zapatero con su recorte y ha venido el señor Larraz ajustando y ha venido la conferencia esa de política fiscal y financiera en la que todas las comunidades autónomas, incluida esta, han asumido más recortes, pues comprenderá que preguntemos por estas cosas, ¿no?

Ahora, si usted me dice que no sabe nada o que no me lo va a decir, pues váyase preparando, porque le haré la pregunta como presidente de Motorland, que es una empresa en la que tiene algo que decir el Gobierno de Aragón, y que también estará sometida al control de la oposición. Por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ... como estamos en tiempos de rebajas, pues vamos a ahorrarnos pérdida de tiempo y respuesta, y nos ahorraremos una pregunta que luego supone trámites, una respuesta y una nueva comparecencia suya.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de réplica, señor vicepresidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor vicepresidente del Gobierno de Aragón (BIEL RIVERA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El que hace la pregunta es su señoría... ¡Pues haga la mejor! Yo, ¿qué quiere que le diga? Si quiere, se las preparo, ¿eh?, y ya... Pero si usted me pregunta por el acuerdo suscrito por el Gobierno de Aragón y la empresa Dorna Sports, me tengo que referir al acuerdo suscrito con la empresa Dorna Sports; todo lo demás, no. Yo, cuando hago mención a la Moto GP y a todo lo que supone el circuito y Motorland, estamos hablando de otras cosas; pero si usted me pregunta por el acuerdo suscrito con Dorna, le contesto con el acuerdo suscrito con Dorna. Si usted, en lugar de hablar de eso, quiere que hablemos de otros temas, pues eso es otra pregunta, señor Barrena.

Pero es que, además, en su caso, usted tenía que tener más información, señor Barrena, que tiene una representante en el consejo de administración de Motorland, que es de los pocos que debe tener en algún consejo de administración, señor Barrena. ¡Es que tiene usted una representante que es la alcaldesa de Alcañiz! Es que..., en fin, no me hagan ustedes la esquizofrenia de separar una cosa de otra, aunque está en su perfecto derecho, que yo se lo respeto en cualquier caso; sabe usted, señor Barrena, que en esto no tengo ninguna duda.

Pero ubíquese, mire: la cantidad que Motorland tiene que pagar a Dorna Sports por organizar la Moto GP es una cantidad que se va a financiar, prácticamente, con lo que de las entradas vamos a poder recaudar, diciéndoles que ayer, a las ocho de la tarde, teníamos ya vendidas veintiuna mil doscientas entradas, ayer a las ocho de la tarde. Es decir, que tenemos recaudado, prácticamente, casi un millón y medio de euros.

Es decir, yo creo que eso funcionará así. Otra cosa es que el circuito pueda necesitar lo que siempre ha necesitado y que se van haciendo modificaciones, etcétera, que es a lo que posiblemente, a lo mejor por una mala interpretación mía, yo le hacía mención cuando hablé de eso.

Pero el contrato con Dorna, que hay que pagar una cantidad a Dorna Sports, ese contrato se financia, prácticamente, con las entradas, sin hablar de publicidad, sin hablar del dinero que va a quedar en el territorio, que van a ser cantidades importantes, y sin hablar de todo lo demás.

Insisto, le doy un dato primicia: ayer, a las ocho de la tarde, se habían vendido ya veintiuna mil doscientas entradas, y las pruebas son 17, 18 y 19 de septiembre. Yo creo que eso está funcionando, señor Barrena, eso está funcionando.

Y lo demás, pues, hombre, yo ya sabe que estoy a su disposición para preguntas o interpelaciones, que a lo mejor esto, si quería más marcha, esto era más una cuestión de una interpelación que de una pregunta. Yo creo que ahí hubiéramos hablado de más cosas, ¿no? Pero, tratándose de la pregunta, le contesto eso: Motorland pagará esa cantidad, prácticamente, con las entradas; lo comido, por lo servido, señor Barrena.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Biel.

Pregunta 1049/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pelbor de Calamocha, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el dipu-

tado de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra para formular la misma.

Pregunta núm. 1049/10, relativa a la situación que atraviesa la empresa Pelbor de Calamocha.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas va a adoptar su departamento con respecto a la situación que atraviesa la empresa Pelbor, de Calamocha, y con el objetivo de mitigar el impacto que supondría su cierre para la actividad económica y el empleo en este municipio y en la comarca del Jiloca?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Aliaga, puede responder. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría.

Como sabe su señoría, llevamos haciendo el seguimiento de lo que ha ocurrido en Pelbor en el último año con los expedientes de regulación de empleo, y en estos momentos concretos adoptaremos las medidas que permita la legislación vigente una vez que conozcamos un plan de viabilidad. Hemos conocido un plan estratégico y ahora estamos en la fase de plantear un plan de viabilidad. Afortunadamente, los trabajadores con los cuales nos hemos reunido han entendido que el Gobierno tiene interés en que se mantenga esta industria cárnica, pero, lógicamente, todo pasa por que la dirección, la gestión de la empresa es la iniciativa privada la que tiene la compañía.

Y en este sentido, estamos, como digo, esperando, quizá a final de este mes ya, ese plan de viabilidad, para ver de qué forma y manera podemos ayudar a lo que a usted ya mí nos preocupa: mantenimiento del empleo y continuidad en el matadero.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Yuste. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Hoy, esta mañana, los vecinos y las vecinas de Calamocha han parado, han dejado de trabajar durante dos horas y se han manifestado junto a los trabajadores de Pelbor, una industria agroalimentaria que, con ochenta y cuatro trabajadores, es el motor económico de Calamocha y de la comarca del Jiloca, y que se encuentra atravesando una situación difícil, encadenando tres ERE de suspensión desde septiembre pasado, lo que va a suponer el cierre de la empresa durante todo un año hasta el próximo mes de octubre. Y ese año de cierre, evidentemente, ha encendido todas las luces de alarma en la comarca, porque un cierre tan prolongado puede poner en peligro, puede poner en riesgo la viabilidad futura de esta empresa.

Y entiendo que, efectivamente, el hecho de que el expediente, el último expediente de regulación de empleo haya sido finalmente aceptado por el comité de

empresa no implica que el tema esté resuelto, ni mucho menos. Precisamente, la movilización de hoy en Calamocha, la masiva movilización de hoy en Calamocha demuestra que, efectivamente, la preocupación es enorme, que el problema está sin resolver y que, desde luego, ustedes, el Gobierno de Aragón, tienen mecanismos para poder contribuir a su resolución. Y digo, evidentemente, contribuir, contribuir a la viabilidad de Pelbor, contribuir a la defensa del empleo industrial en esta comarca y, desde luego, responder al cierre, aunque sea temporal, como está siendo el cierre de esta empresa.

Sé que usted no puede suplantar al empresario, señor Aliaga, lo sé, lo ha dicho en los últimos meses precisamente hablando de este problema; pero esta mañana, sin ir más lejos, su colega y vecino de escaño, el señor Arguilé, justificaba cómo SIRASA había acudido al rescate de una empresa de zumos en una comarca aragonesa.

Por lo tanto, estamos hablando de un escenario en el que el Gobierno de Aragón tiene mecanismos para poder actuar sobre la actividad económica; estamos hablando de ayudar a reflotar, a relanzar o a reabrir esta empresa; estamos hablando de eso. Y yo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Concluyo con esto.

Y yo le quería preguntar qué ayudas están dispuestos ustedes a poner en marcha, si han pensado en la participación accionarial, han pensado solo en subvenciones, quizá en avales..., de qué tipo de ayuda están ustedes hablando cuando hablan de que están dispuestos a ayudar una vez que se presente ese plan de viabilidad.

Y concluyo con esto, porque no son solo los ochenta y cuatro trabajadores y sus familias los que están en el aire: pensemos que esta fábrica, Pelbor, equivale a dos Opel, como decía el señor Ibáñez ayer, equivale a dos Opel en Calamocha; por lo tanto, tiene que haber un esfuerzo también importante. Es la mayor concentración fabril del municipio, y, desde luego, su cierre tendría un impacto terrible en el municipio y en la comarca del Jiloca. Por eso le pido y le insto que actúe.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor Aliaga. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, en ello estamos, no solo este miembro del Gobierno, sabe que hemos mantenido varias reuniones de trabajo a muchas bandas: con el comité de empresa, para conocer la verdadera situación; con los socios dueños de la compañía hoy; con entidades financieras que están aportando financiación a la compañía; con algún otro posible socio...

Entonces, de todo este trabajo se deduce que tenemos que plasmar en números exactos el plan de viabilidad, porque lo que no podemos hacer desde el Gobierno de Aragón es decir: ponemos ahí un capital, la acción que sea, capital o unos préstamos participa-

tivos, o unas..., ponemos un capital para, en el mes de septiembre, volver a tener un problema. Tenemos que estudiar un plan conjunto de viabilidad dentro de lo que está ocurriendo en el sector, que creo que usted es conocedor de que el sector, precisamente, está en una situación muy... la palabra es muy delicada: hay un excedente en la producción, los secaderos están llenos, hay... ¿Por qué? Pues porque hay un problema en España, como sabe usted, y yo creo que conoce muy bien la situación.

Entonces, nosotros, el Gobierno, el Departamento de Presidencia, el consejero de Agricultura, el vicepresidente y yo mismo, estamos en ese problema porque conocemos la problemática e intentamos poner sobre la mesa los mecanismos necesarios; pero, desde luego, tenemos que asegurarnos de la viabilidad para, como usted bien sabe, no despilfarrar ni tirar recursos ni hacer acciones a cortísimo plazo. Es decir, un plan de viabilidad que pase...

Mire, yo tengo aquí algunas cosas que podría comentar con usted. Ese matadero quizá habría que pensar que habría que trabajar en hacer alguna inversión para homologarlo para los mercados (eso se ha hablado con los trabajadores, lo saben ellos), abrir con homologación internacional nos daría otras perspectivas; quizá haya que hacer algún ajuste y alguna inversión también en la mejora tecnológica, porque hoy, los tiempos en que estamos, las industrias, para competir, tienen que tener, como bien sabe usted, necesitan de instrumentos competitivos en la producción.

En todo caso, tenga la seguridad de que no soy solo yo, está medio Gobierno implicado, y vamos a intentar echar una mano. Pero, desde luego, tenemos que asegurarnos muy bien de que hay un proyecto viable y a medio/largo plazo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 1055/10, relativa a la producción y edición de informativos de la Televisión Autonómica de Aragón y su no adecuación a la Ley general de la comunicación audiovisual, formulada al consejero de Presidencia por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1055/10, relativa a la producción y edición de informativos de la Televisión Autonómica de Aragón y su no adecuación a la Ley general de la comunicación audiovisual.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿es consciente el Gobierno de Aragón de la no adecuación de la Televisión Autonómica de Aragón a las previsiones de la Ley general de la comunicación audiovisual en lo relativo a la producción y edición de informativos? Y, en tal caso, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo para su adecuación a esta norma legal?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Puede responder, señor Velasco. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno de Aragón no es consciente de la no adecuación de la Televisión Autonómica de Aragón a las previsiones de la Ley general de la comunicación audiovisual en lo relativo a la producción y edición de informativos, y, por tanto, no tenemos previsto ningún nivel de actuación.

Lo hemos analizado, porque, lógicamente, cuando usted nos hace esta pregunta, hemos estado analizándolo desde distintos puntos de vista y ya lo teníamos analizado así, ¿no?, pero hemos reforzado —digamos— el tema. Hemos pedido informes a los servicios jurídicos de cómo se podía interpretar el tema de los programas que tienen que ver con la producción de informativos, y, según el informe de que dispongo, cumplimos perfectamente con la ley, dado que lo que es la edición de informativos corresponde a personal que depende del ente Radio Televisión Aragonesa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero de Presidencia, usted sabe que mi grupo parlamentario trató de propiciar un acuerdo para la creación y puesta en funcionamiento de la radio y televisión autonómicas, pero que también fijamos unos parámetros diciéndolo que había que apostar por algunos niveles de externalización, pero que determinados aspectos deberían permanecer en el ámbito de lo público. Y uno de ellos, y lo sé bien porque lo he defendido en nombre de mi grupo parlamentario reiteradamente en estos años, era el de la edición y producción de informativos. Y usted ahora me contesta... Vamos a ver, en el *Diario de Sesiones* creo que ha quedado claro que usted dice: la edición de los informativos depende de personal que está a cargo de la Corporación. Vamos a ver si analizamos esa frase.

Yo creo que lo que usted quiere decir es que hay unas personas contratadas como editores que, efectivamente, pertenecen a la Corporación. Pero los trabajos de edición y —le digo más, aspecto sobre el que usted ha guardado silencio inteligente o agudo o picaresco— la producción, la producción, porque yo le he preguntado por la edición y por la producción, usted sabe perfectamente, como lo sabemos todos, pero usted, mejor, porque ha estado en el ajo, fue adjudicada a Mediapro.

Que yo sepa, y sería una gran sorpresa, especialmente para Mediapro, que usted diga ahora que el personal de Mediapro es de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, aunque para alguna cosa igual les venía bien a los de Mediapro, para alguna cosa igual les venía bien a los de Mediapro, pero, de entrada, se quedarían sentados —yo estoy de pie— si usted dice ahora que, cuando ustedes hicieron público que la adjudicación de esos servicios de producción de los informativos se daba a la empresa Mediapro, ahora diga que es que no, que depende de la Corporación... ¡No, no, no! Los trabajos de edición los hace Mediapro, la producción la hace Mediapro, si bien, si bien es cierto que quienes dirigen la edición son unas

personas denominadas, y contratadas como tales, editores por la Corporación...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, concluya, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Sí, acabo ya.

Editores. Pero los trabajos de edición los hace Mediapro y personal de Mediapro, y la producción la hace Mediapro.

Y yo le voy a leer, aunque se lo había puesto en los antecedentes...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... —acabo ya, de verdad, señor presidente—, el penúltimo párrafo del artículo 40.1 de la Ley, que entró en vigor hace unas semanas, general audiovisual. Dice: «Los entes que presten el servicio público de comunicación audiovisual y sus sociedades prestadoras no podrán ceder a terceros la producción y edición de los programas informativos y de aquellos que expresamente...», etcétera. Pero lo que se refiere a los informativos, yo creo que esto no admite mucha interpretación, y sería inconsciente no entender esto, señor consejero. Yo creo que es muy claro que no los pueden ceder a terceros, ustedes los cedieron cuando algunos decíamos otra cosa, y la Ley general audiovisual dice que no los pueden ceder a Mediapro, que es una entidad que no depende...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal...

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: ... de la Corporación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Su duplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado.

Agudo, no lo sé; picaresca a esta Cámara, no participo.

El artículo 2 de la ley define como productor, como productor, «la persona física o jurídica que asume la iniciativa, la coordinación y el riesgo económico de la producción de contenidos audiovisuales». Y eso lo hace personal que está adscrito a la Corporación, porque, en la Corporación, el responsable y director de informativos lo ostenta el director de Aragón Televisión, pero hay un jefe de informativos, hay una coordinadora de informativos, hay ocho editores, hay cinco realizadores, hay cinco ayudantes de realización, tres productores, dos ayudantes de producción, ocho presentadores, tres documentalistas y una secretaria de redacción. Ese personal es de la Corporación, y el productor, según se define en la ley, es la Corporación, y tiene las personas físicas y los recursos humanos suficientes para hacerlo. Por eso nuestros servicios jurídicos entienden que sí estamos cumpliendo la ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1057/10, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios de los empleados públicos, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Oriz, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1057/10, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios de los empleados públicos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Velasco, ¿qué criterios utiliza el Gobierno de Aragón para encargar servicios extraordinarios fuera de su jornada laboral a los empleados públicos?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Cumplimos los criterios que fija la normativa vigente. Y, como usted sabe, las gratificaciones extraordinarias por servicios las aprueba el Consejo de Gobierno, a propuesta de cada uno de los departamentos y con la justificación que cada uno de los departamentos plantea para dar esas gratificaciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de réplica, señor Suárez. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Consejero, el sindicato CSIF, recientemente, se quejaba de que no les comunicaban trimestralmente a las representaciones sindicales los importes, el tipo de servicio y las personas destinatarias, que no había esa comunicación y que no se cumplía el mandato de la Ley de presupuestos. Por cierto, aprovecho para reconocer que el borrador que discutíamos antes llegó al grupo parlamentario y se traspapeló, se lo reconozco públicamente.

Aquí, señor Velasco, hay una denuncia de un sindicato en donde se dice que, trimestralmente, no se les informa, no se les informa de lo que hay que informar: quiénes son, por qué, qué criterios y, en definitiva, qué cuantías.

Yo creo, señor Velasco, que este es, bueno, pues un poco, el reino del Gobierno de Aragón siempre por lo que hemos hablado de la falta de transparencia, pero no quiero que la pregunta vaya por ahí.

La pregunta es, directamente, los criterios. Usted me dice: hombre, los que dice la ley. Y yo le digo: sí, pero da la casualidad..., y hablo de gratificaciones extraordinarias, no hablo de los incentivos al rendimiento, que usted sabe, por supuesto, que es otra partida que se maneja de otra forma. Gratificaciones extraordinarias.

Es que, claro, nos llama la atención que casi el cien por cien van al Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Nos extraña que por qué en ese departamento. Nos llama la atención, señor Velasco, que en el año

2009 la partida, prácticamente —me lo puede usted confirmar—, en el mes de septiembre estaba ya, prácticamente, ejecutada al cien por cien.

Claro, nos llama la atención que haya empleados públicos que cobren asignaciones de hasta diecisiete mil euros por estos conceptos. Claro, son asignaciones que nos parecen un poco fuertes.

Fíjese que la pregunta que yo le hago es «fuera de la jornada laboral», porque supongo que estas gratificaciones no se les ocurrirá pagarlas por trabajos extraordinarios dentro de la jornada laboral. Por eso, fíjese que la pregunta va: «gratificaciones que realizan los funcionarios o empleados públicos dentro de la jornada laboral».

En definitiva, señor Velasco, me gustaría que nos concretara por qué en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte... No sé por qué esta partida tiene alguna explicación que se ejecute, prácticamente al cien por cien, bastante antes de que acabe el período presupuestario, por qué hay asignaciones tan fuertes en una sola persona de diecisiete mil euros, y, en definitiva, señor Velasco, si no cree usted que, en vez de bajar los sueldos a los empleados públicos, no sería mejor suprimir este tipo de partidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ha perdido usted una gran oportunidad de preguntárselo a la consejera de Educación, porque lo que le aseguro... [rumores], no, lo que le aseguro es que yo no sé cuál es la partida presupuestaria que tiene asignada cada uno de los departamentos para gratificaciones fuera... [Rumores.] No, no es mía, no es mía. Cada departamento tiene una consignación presupuestaria para cubrir estos temas, por eso la propuesta la lleva siempre el responsable de cada departamento, lo carga sobre su partida presupuestaria y justifica el porqué.

Es decir, si yo, que ahora me han encargado dentro de mis competencias el control o el desarrollo de lo que van a ser las elecciones autonómicas y municipales próximas, pues a lo mejor, cuando llegue ese momento, pues hay un exceso de trabajo o tengo que pedirles a unos funcionarios que, fuera de su jornada laboral, hagan una serie de trabajos, y tendré una partida presupuestaria y justificaré por qué, cuánto y en qué medida, y así cada uno de ellos.

Yo ahora no le puedo decir si el consejero de Obras Públicas ha tenido una acción específica que le haya implicado o que le vaya a implicar mañana llevar al Consejo de Gobierno la justificación de un pago de un tema extraordinario. Por eso digo que, puntualmente, quien tiene el control..., no que no se haga, que yo no le estoy diciendo que no se haga. Lo que no le puedo contestar específicamente es si ha gastado o no ha gastado su partida presupuestaria, porque me viene justo a mí para saber la mías, es decir, cuánto más ya la de Educación o la de Sanidad, ni le cuento, ni las miro, ¿no? Entonces, no puedo contestarle.

En una cosa sí que puedo asumir la responsabilidad de una parte, la primera que ha dicho, es decir, si los sindicatos tienen derecho a conocer las gratificacio-

nes y no se pasan, a lo mejor asumo yo la responsabilidad del Gobierno, efectivamente, de hacer esa comunicación con los sindicatos. Esa es mi responsabilidad, y, si no se ha hecho, pues tendré que hacerlo, y ahí asumo esa parte. Es decir, oiga, se han hablado hoy en Consejo de Gobierno de dos gratificaciones extraordinarias y se da comunicación a los que corresponde. Si no lo hemos hecho, pues le aseguro que lo vamos corregir.

Pero el otro tema es, específicamente, para cada uno de los departamentos, por acciones, como dice la normativa, que corresponden a situaciones de carácter excepcional, cuando los servicios no pueden ser retribuidos por otros conceptos, e implica que sea fuera de la jornada laboral establecida, es decir, trabajos que se hacen con posterioridad. Y eso son los criterios generales que estamos ajustando.

Y dentro de las medidas que nosotros ya nos aplicamos hace más de un año, porque, como usted sabe, entre otras medidas, pues hace dos años que los cargos públicos, el Gobierno, no nos hemos subido los sueldos hace dos años, no el año 2010. El año 2009, antes de que se formalizase de alguna manera la crisis, hemos ido tomando medidas y por eso ya están...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

Otra de las cuestiones de las que hemos hecho reflexión en el Consejo de Gobierno, ya hace varias fechas, es que se ajustara al máximo este tema de gratificaciones y se planificase, en la medida de lo posible, el que se pueda hacer.

Pero siempre, siempre, si queremos cubrir y prestar los servicios que tenemos que hacer, tenemos que poder disponer de eso, porque, si no, llegaremos a jornadas donde diga: oiga, todo lo que haya que hacer y sea sábado o domingo, pues no lo podremos hacer con funcionarios, que no está su jornada laboral incluida en ese tema, salvo que lo paguemos y lo pactemos. Y yo creo que es necesario tener también cubiertas situaciones especiales, porque todo el mundo las tiene, y al final, si queremos funcionar y prestar bien los servicios a los administrados, pues este capítulo, bien aquilatado, pero debe existir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1060/10, relativa al compromiso del presidente del Gobierno de Aragón en materia de I+D, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Popular señor Navarro López, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 1060/10, relativa al compromiso del presidente del Gobierno de Aragón en materia de I+D.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cree que el Gobierno de Aragón podrá cumplir el compromiso manifestado por su

presidente de alcanzar la media nacional de inversión en I+D en 2011?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Navarro.

La respuesta dependerá de a qué indicador nos estemos refiriendo. Efectivamente, el presidente adquirió ese compromiso, y entonces, si nos referimos a un indicador de inversión en términos de PIB, pues, indudablemente, será una cuestión complicada en la actual coyuntura que nos encontramos; pero si nos referimos a otros indicadores reconocidos internacionalmente, como son los recursos humanos dedicados a la I+D, el gasto en I+D por habitante o la proporción de gasto implementado por los sectores privados y sin ánimo de lucro, entonces mi respuesta es, taxativamente, que sí. Ni siquiera tenemos que esperar al año 2011 para alcanzar la media, sino que ya llevamos tiempo en ella.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Navarro. Tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La respuesta es fácil, señora consejera: sí o no, y el indicador es solo uno.

El presidente del Gobierno de Aragón, no un día cualquiera, además, en el debate del estado de la comunidad autónoma de septiembre de 2008, dijo en estas Cortes que se comprometía a que Aragón alcanzara la media nacional de inversión en I+D en términos de producto interior bruto —lo dijo él, no lo digo yo— en 2011.

Por lo tanto, la respuesta era sencilla: sí o no, sí o no.

Como digo, no era un día cualquiera, no era un día cualquiera. En ese momento, también para ustedes, este era el único indicador o, al menos, el mejor de los posibles, el indicador que utiliza absolutamente todo el mundo.

La realidad es que el presidente del Gobierno de Aragón tardó poco en faltar a su palabra, porque al mes siguiente, aproximadamente, vinieron aquí los presupuestos de la comunidad autónoma y el crecimiento en esta partida fue más bien escaso, por lo que ya pudimos ver que, desde luego, era complicado que mantuviera su compromiso.

Pero es que lo peor estaba por llegar: los presupuestos del presente ejercicio, un decrecimiento de más del 20% en las partidas relacionadas con investigación y desarrollo. Por lo tanto, tenemos fácil la excusa: la crisis.

Este es el gráfico, señora consejera, desde 2004: la línea azul es la inversión nacional, la línea roja es la inversión aragonesa; obviamente, no se acerca, no se ha acercado y, por desgracia, usted lo sabe, no se va a acercar.

¿Por qué no se va a acercar? Porque, en 2004, Aragón estaba a treinta y siete puntos de la media

nacional; en 2008, Aragón está a treinta y dos, prácticamente igual que hace cuatro años, que hace seis años ya; pero es que en 2009 y en 2010 vamos, sin duda, a peor. Por lo tanto, usted sabe perfectamente que, en 2011, esta línea, la roja, estará más lejos de la línea azul de lo que está ahora mismo.

Lo que a juicio del Grupo Popular es hipócrita, y se lo digo literalmente, es rechazar ahora este indicador, que es el que utilizaban ustedes hasta hace cuatro días. Ahora que se han dado cuenta que no llegan, hay otros indicadores. Obviamente, los hay, pero el importante es este, el importante es ver cuánto destina Aragón, no solo el sector público, obviamente, pero sí cuánto destina Aragón en términos de PIB.

El Grupo Popular viene avisando desde el inicio de la legislatura de que, con los escasos presupuestos en I+D, no alcanzaremos la media nacional. Creemos que hay que hacer un esfuerzo muchísimo más importante, porque, con lo que su Gobierno destina a investigación y desarrollo, no solo no alcanzaremos la media nacional en 2011, sino que, obviamente, no lo haremos nunca, nunca. Sin I+D, sin ciencia, sin conocimiento, sin universidad, no saldremos bien de la crisis, que es la excusa que utilizan ustedes ahora siempre para decir por qué no invierten más en I+D.

Por lo tanto, vean la crisis como una oportunidad y no como el problema de la ciencia en Aragón, porque el problema, desde luego, de la ciencia en Aragón no es, precisamente, la crisis económica: es su política, la política de su Gobierno en esta materia.

Y es un error —y, con esto, termino—, es un error: el objetivo del Grupo Popular, señora consejera, no es que nos den la razón, el objetivo es que el presidente cumpla con su compromiso.

Usted estaba aquí esta mañana cuando el presidente del Gobierno de Aragón decía, a una pregunta de Izquierda Unida, que lo que había que exigirle era que cumpliera sus compromisos. Pues bien, hoy el Grupo Popular le exige al Gobierno de Aragón que cumpla su compromiso y que haga todo lo que tiene que hacer para que en 2011 se cumpla lo que se dijo, y es que Aragón esté en la media nacional de inversión en I+D, como tiene que estar con el resto de la nación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señora Ventura, tiene la palabra para su dúplica.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro.

De las palabras del señor presidente, que eran exactamente que, si Aragón ha conseguido converger en renta per cápita y superar la media comunitaria, consiga converger también en innovación, en investigación, porque son la alternativa al modelo de crecimiento de los últimos años y resultan factores claves para abordar los grandes retos de la globalización, aquí no se deduce que el indicador utilizado sea la inversión en PIB.

Y no hacemos ningún tipo de trampa: es que resulta que ese factor ya se ha visto bastante desfasado. ¿Por qué? Porque, si nos atenemos a eso, en tiempos de crisis, en que, efectivamente, va el PIB descendiendo,

pues es muy fácil jugar a la contra, precisamente, con ese factor.

Y tenemos elementos, como el de la prestigiosa Fundación Cotec, que es un centro de evaluación, investigación e innovación que supongo que conocerá, que ya en el año 2009, el 8 de junio, en su presentación de resultados hace la recomendación de que se analice la inversión en I+D por habitante de cada comunidad. Y con esa recomendación, tomando nota de este indicador, Aragón ocupa el quinto lugar, solo superada por las comunidades de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra.

Hemos cumplido, por tanto, el compromiso del presidente, porque, efectivamente, creemos que es el medio de atajar la crisis.

Para eso, hemos hecho avances significativos en infraestructuras, en capital humano, hemos dado un salto notable, y, en estos indicadores, hemos superado con nota bastantes de los indicadores.

Indudablemente, en el ámbito del I+D siempre queda camino por recorrer. Por supuesto que a mí, como consejera responsable, me gustaría haber logrado aún más avances, pero también es cierto que tenemos que ser todos solidarios —creo que el Gobierno lo es y ustedes, como oposición, supongo que también lo serán—, hay que ser solidarios con la situación que están padeciendo muchas personas, y tenemos que atender también otras necesidades como la educación, la sanidad, los dependientes o el compromiso que ahora tenemos con Europa.

Pero, pese a todo ello, hemos logrado bastantes avances, y, aunque la situación económica ha afectado también a las otras comunidades autónomas, nosotros, en términos relativos —y aquí sí que utilizo términos de PIB—, hemos superado el diferencial con la media de las comunidades autónomas, hemos crecido mucho más que el resto.

En definitiva, además, como ya le he comentado en muchas intervenciones, ahora ya todo el mundo sabe que, en el mundo del I+D, no se trata solo de inyectar recursos, sino que tiene más valor la gestión eficaz de los mismos y buscar la cofinanciación del sistema, algo en lo que en Aragón estamos bastante adelantados, porque tenemos un porcentaje superior del sector privado en la participación de la financiación al del resto de las comunidades autónomas. Y ese es el verdadero objetivo de la Estrategia de Lisboa: que el sector privado invierta dos tercios y el sector público, solo un tercio, no una mayor inversión en términos de PIB.

Nada más.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 1061/10, relativa a las previsiones de inversión en 2010 y 2011 en la autovía A-68, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Torres Millera, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 1061/10, relativa a las previsiones de inversión en 2010 y 2011 en la autovía A-68.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué plazos de inicio de obras contempla el Gobierno de Aragón para los tramos de la A-68 que se encuentran en fase de redacción de proyectos?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Torres, como indica usted en su pregunta, efectivamente, hay tres tramos de la A-68 que en estos momentos están en redacción de proyecto: el tramo Mallén-Gallur, el Gallur-Figueruelas y el Fuentes de Ebro-El Burgo de Ebro.

Los plazos de finalización de estos proyectos, en el caso de los dos primeros tramos, está fijado para el mes de septiembre-octubre, y el del tercer tramo, para el primer trimestre del año 2011. Ante esta situación administrativa... *[Rumores.]* Del once, del once; el tramo de El Burgo a Fuentes de Ebro, la redacción está prevista para el once.

En esta situación administrativa, lo que hemos planteado desde el Gobierno es, en primer lugar, adelantar todo lo posible la finalización de esos proyectos y adelantar también la financiación que tiene prevista el presupuesto del Estado para el año 2010, adelantando todo lo que se pueda la presupuestación que tienen hecha.

Por lo tanto, nuestro objetivo fundamental es terminar lo antes posible los proyectos y comenzar la obra lo antes posible, que tendría que ser el primer trimestre del año 2011.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Puede replicar, señor Torres. Tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Señor presidente.

Efectivamente, la pregunta era muy directa y muy sencilla, señor consejero. Y quiero recordar que esta mañana el señor Iglesias, en su intervención a una pregunta, ha dicho: «hemos pasado de hacer políticas de más inversión a hacer políticas de menos gasto público».

Esta obra, señor consejero, es una obra que todos los partidos de esta Cámara consideramos prioritaria —ayer hubo un debate en el que se discutía sobre qué es o no es prioritario—. Es más, usted, señor consejero, la ha considerado irrenunciable.

Además, esta obra cumple alguna de las características específicas que el señor Rodríguez Zapatero y el señor Blanco plantearon para el Pleno extraordinario de infraestructuras en su presentación el 7 de abril, es decir, que tuvieran los trámites administrativos en muy avanzado estado.

Y usted lo ha dicho, se están redactando tres proyectos: se está redactando el proyecto Mallén-Gallur, por encomienda de gestión; se adjudicó ya el año pasado, en concreto el 3 de octubre de 2009, se adjudicó el tramo Gallur-Figueruelas, y está también adjudicado el tramo de la duplicación de las variantes de El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.

Por cierto, señor consejero, aprovechando la pregunta, me gustaría que, si usted pudiera, aclarase a la Cámara cómo está el estudio informativo de Valdealgorfa-Fuentes o el de Valdealgorfa-Vinaroz, porque, en el caso del de Valdealgorfa-Fuentes, se sometió a información pública el 14 de julio del año pasado, publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, y no se ha vuelto a saber nada más del estudio informativo.

Pero, claro, señorías, en la inauguración de la variante última, la que se celebró en abril de este mismo año, el señor Morlán, secretario de Estado de Infraestructuras, no quiso dar ningún plazo para esto, y eso es muy preocupante, porque no dio plazos el secretario de Estado de Infraestructuras; pero, además, el 14 de mayo en el Senado y el 19 de mayo en el Congreso, el ministro Blanco habló de reprogramación de obras, de posponer licitaciones, de demorar plazos, de suspender temporalmente actuaciones e incluso de anular contratos en ejecución, noticias que, desde luego, para las infraestructuras son un desastre.

Pero además, hemos conocido esta misma semana, señorías, un mazazo tremendo para esta y otras obras de interés aragonés, en concreto la paralización del desdoblamiento de carreteras nacionales que estén paralelas a autopistas de peaje. Claro, esa decisión del ministro Blanco afecta clarísimamente al tramo que va entre Mallén y Figueruelas: en Mallén y Figueruelas, la nacional 232, la futura A-68, va paralela a la AP-68, con lo cual yo he de entender que lo que usted ha contestado aquí de que se inicien las obras en 2011 es su voluntad o, más bien, su deseo, pero que no es el planteamiento del Ministerio de Fomento.

Y yo le pregunto por eso, yo le pregunto por eso, porque ahora nos planteamos si se podrían liberar los peajes totalmente, algo que este diputado que está hablando planteó en esta Cámara el año pasado y se me dijo que era una barbaridad. Yo planteé rescatar los peajes y ahorrarnos de hacer la autovía, y que la actual nacional quedase como vía de servicio, que tiene que ser obligatoria, y la autopista de peaje quedara como autovía, y se dijo que eso era una barbaridad. Ahora lo plantea el propio Gobierno de Aragón, y a mí me parece que sería una idea que ahorraría dinero y que, además, adelantaría sin ninguna duda el convertir la autopista de peaje en autovía. Si le sirve, estoy encantado de que podamos defender la misma idea, ¿no? Desde luego, para la nacional II servirá, pero para la paralela a la A-68, sin ninguna duda, también.

Claro, mi pregunta es, señor consejero: ya me ha quedado claro cuál es el deseo y la voluntad del Gobierno de Aragón: que, en cuanto se acaben los proyectos, se liciten las obras y se liciten las obras de los tres tramos que están en fase de proyecto. Pero, claro, decía antes que el secretario de Estado, cuando estuvo en abril, no dio plazos... Por cierto, el secretario de Estado, que esta mañana ha habido muchos revuelos en las filas socialistas cuando una diputada de la Cámara ha hablado de que le echaremos la culpa de los muertos a la crisis. Yo nunca diré eso, señor consejero, pero el secretario de Estado de Infraestructuras sí que lo hacía en su momento y no había crisis: recriminaba al ministro y le mandaba incluso flores cuando había muertos en alguna carretera de Aragón, ese mismo secretario de Estado que ahora no aparece, ese

mismo secretario de Estado que ahora no da plazos, ese mismo secretario de Estado que ahora no da ninguna explicación.

Mire, señor consejero, yo creo que ya no es el momento de las declaraciones, que no es el momento de las declaraciones a medias tintas, que no es el momento de las palabras dichas en momentos de apuros. Yo creo que la pregunta es muy fácil: díganos qué y cuándo, es decir, qué tramos y cuándo empiezan, pero díganos por qué han tenido varios meses para reunirse con Fomento. Y no creo que usted, no creo que usted negocie estos plazos y estas obras con Fomento a través de declaraciones a los medios de comunicación.

Diga a esta Cámara: ¿ha habido reuniones, sí o no?, ¿ha habido compromisos, sí o no? No nos diga lo que usted quiere, díganos lo que va a hacer Fomento, que eso es lo que queremos oír los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Torres, yo le digo lo que yo opino. Si usted quiere saber lo que opina el ministro, se lo tendrá que preguntar al ministro, porque tiene también otras formas de preguntárselo. Porque, claro, yo no me voy a comprometer por lo que quiera usted que me comprometa, yo me comprometo por cuál es nuestro criterio y qué es lo que queremos hacer. Evidentemente, tienen ustedes otras fórmulas para preguntárselo directamente.

Yo he manifestado en numerosas ocasiones la necesidad de que esta obra sea prioritaria. Es irrenunciable. Es cierto que, en esta Cámara, hoy he sacado el listado y me han trasladado al departamento todas las obras que son irrenunciables y que son prioritarias. Tendremos que empezar a priorizar lo prioritario, porque, efectivamente, tenemos un listado amplio, amplio...

Pero esta en concreto, que a usted le preocupa y a mí también... *[El diputado señor TORRES MILLERA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Todos, pero quiero decirle que...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor... Señor diputado, por favor, le está contestando.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Señor

Torres, en esta obra en concreto, que es de la que estamos hablando, yo sigo manteniendo que es la más importante y la más prioritaria para nosotros como aragoneses, y es la que, además, está en una situación más avanzada en sus estudios informativos y en sus estudios de proyecto. Por lo tanto, esta sí que debería ser la primera obra a poner en marcha. Y por eso le he dicho que lo que nosotros hemos propuesto al ministro es que se terminen cuanto antes los proyectos constructivos, que se licite, que se ponga en marcha la obra y que se adelanten, incluso, las anualidades que tenían previstas. El ministro todavía no ha planteado cuál es la situación global de todas las obras que tenemos en España y qué es lo que va a ocurrir.

Con respecto al criterio que usted ha planteado del desdoblamiento de carreteras al lado de una autopista, también sabe mi opinión, porque la he manifestado, pero la quiero dejar clara en esta Cámara: evidentemente, desdoblar una carretera al lado de una autopista, como criterio, me parece que no es el más apropiado, siempre y cuando esa autopista se pueda utilizar; si esa autopista no se puede utilizar el criterio es diferente.

Por lo tanto, según mi criterio, esta obra debería ser la más importante, la que antes se ponga en marcha, y no debería estar afectada por los criterios que ha manifestado globalmente el ministro, porque está en suficiente estado administrativo como para que se ponga en marcha lo antes posible, y ese «lo antes posible» debería ser en el primer trimestre del año 2011.

No sé si quiere que le sea más concreto, pero, en todo caso, opiniones más concretas del ministro y del secretario de Estado, debería preguntarles directamente a ellos.

Y otra cosa: a mí me consta que lo que usted ha dicho de las flores no es cierto, o, al menos, es de lo que yo tengo constancia. Por lo tanto, quiero dejar claro que el secretario de Estado, ese acto que usted dice de enviar flores cuando se mataba algún ciudadano en las carreteras, no era cierto.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se levanta la sesión *[a las catorce horas y nueve minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios